



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Seminario Grado  
Historia reciente y Memoria en América Latina

***“Iluminando la Memoria”***

*Expresiones y resignificaciones de resistencia en el lugar de memoria de*

*José Domingo Cañas 1367, 1974 - 2010.*

*Santiago, Chile.*

Informe para optar al grado de Licenciada en Historia

Constanza María Teresa Burgos Hidalgo

Profesora guía:  
Carla Peñaloza Palma

Santiago de Chile.

Noviembre 2020

## DEDICATORIA

*Dedicada a mi padre Juan Hidalgo González, por ser roble y flor, por cobijarme con ternura e incentivarme a volar por las tierras.*

*A mi madre Teresa Hidalgo Cartes, por dar todo y más, por abrirme las preguntas y el camino con porfía singular. Por ser fiera y tierna, por la vida y por las risas, porque nuestro amor lo puede todo, nada de esto sería posible sin tu bendición.*

*A mi rey Dieguito, porque desde que escuché tu primer latido te comencé a amar. A mi faro Juanjito, porque tus palabras enredadas en el amor han sido la fibra con la que he podido tejer mi libertad. Porque son todo, y aunque volemos lejos alguna vez, la dicha de tenernos es perpetua. Porque juntas riendo, tengo todo.*

*A María Sonnía Cartes, por ser abuela y amiga, por amar y darme desde tu dolor e historia el valor para querer vivir intensamente.*

*A mis compañeras y amigas de la vida, de la lucha, de la rabia, de la discusión, de la alegría, del alma, del corazón. Mujeres de mi vida, juntas nada nos detiene.*

*A mi guía y maestra Carla Peñaloza, por su afecto, comprensión y enseñanzas. Por su trabajo humano y político en medio de la Academia.*

*A Magdalena Navarrete, por ser compañera y amiga, por enseñar con dignidad y porfía que la lucha nunca se transa. A ella y a todas las compañeras que luchan por la vida.*

*A todos y todas las compañeras que resistieron y resisten en José Domingo Cañas 1367.*

*Al pueblo de Chile, que, pese al dolor y el miedo, con convicción furiosa despertó para devolvernos la dignidad.*

*A todas y todos los presos políticos de la Revuelta popular.*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4 - 5
I parte: Estado de la cuestión.....	6 - 10
1. Marco teórico: Historia Reciente, Memoria y Expresiones de resistencia.....	6
1.1 Una Historia que no pasa.....	7
1.2 Batallas de memorias y expresiones de resistencia.....	8 - 10
2. Marco Metodológico.....	10
II parte: <i>Resistencia al horror, 1974-1975</i> .....	12 - 23
1. Contexto Represivo 1973-1975.....	12 - 14
2. Represión y Resistencia.....	14 - 22
2.1 <i>El cuartel Ollagüe, “El hoyo”</i> . Agosto a noviembre de 1974 en la casa 1367.....	14 - 16
2.2 La resistencia al horror en <i>Ollagüe</i> .....	16 - 19
2.3 Testimonios y expresiones de resistencia.....	19- 23
III parte: <i>Resistencia a la impunidad</i> y la lucha contra el olvido 1975-2010.....	24 - 46
1.Contexto general años 1975- 1991, “No hay tales desaparecidos” .....	24 - 26
1.1 Operación Colombo: 119 razones para seguir luchando.....	26 - 29
1.2 El duelo es público y organizado.....	29 - 31
2. Contexto general años 1991 - 1999: La “reconciliación” tiznada de impunidad.....	31 - 35
2.1 José Domingo Cañas 1367, de casa del terror a la experiencia de resignificación.....	35 - 36
3. La Resistencia a la impunidad y el acto de iluminar la memoria 1999- 2010.....	36 - 37
3.1 Reconocimiento y rescate de José Domingo Cañas 1367.....	37 - 41
3.2 Sentidos y resignificaciones del lugar de memoria de José Domingo Cañas 1367... ..	42 - 46
Memorias de Resistencia, conclusiones.....	46 - 48
<i>Referencias: Bibliografía y fuentes consultadas</i> .....	49 - 53
Anexo n°1.....	54 - 58
Anexo fotográfico.....	59 - 65

## Introducción

*“Al no olvido de la tortura ejercida en La Casa José Domingo Cañas y un homenaje a quienes la sufrieron dignamente.”<sup>1</sup>*

Con el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, es trizado de manera dramática y violenta el sistema democrático chileno hasta la actualidad. De manera ilegítima, y con una nueva institucionalidad, la Junta Militar en el poder desató una fuerte represión masiva contra todos y todas las partidarias de la Unidad Popular, como también contra cualquiera que estuviera en oposición al régimen a lo largo de todo el territorio nacional, imponiendo el miedo en el tejido social, acabando con la organización popular, y buscando con ello sofocar cualquier posibilidad de alzamiento. Pero, desde comienzos del año 1974, las estrategias represivas son modificadas. En junio de ese año la represión se planteó como una red organizada y centralizada, creándose la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), quienes tuvieron objetivos específicos en la represión, actuando bajo una política estatal planificada, con detenciones selectivas y lugares represivos clandestinos, que en su mayoría serán apropiados a la fuerza, transformando casas particulares de Santiago en centros clandestinos de detención, tortura, y exterminio. Esta situación también se vivió en la vivienda particular ubicada en la calle José Domingo Cañas<sup>2</sup> 1367, de la comuna de Ñuñoa. Y en este escrito buscamos problematizar desde este lugar de memoria, las disputas que presenta. De esta forma, el presente trabajo busca identificar y visibilizar ¿qué expresiones de resistencia ocurrieron en el sitio histórico ubicado en la calle José Domingo Cañas 1367 desde el año 1974 hasta el año 2010?

Es así como en este trabajo se busca afirmar que existe una historia de resistencia en el lugar, planteando las *expresiones de resistencia* como reivindicaciones políticas motivadas por el afecto, y que hacen respuesta a los mecanismos represivos del terrorismo de estado, que busca deshumanizar y despojar de la identidad y dignidad humana. Siguiendo este razonamiento, mi hipótesis plantea que estas expresiones de resistencia resignificaron el

---

<sup>1</sup> (Moya 2007, 4)

<sup>2</sup> A lo largo del escrito utilizaremos la sigla JDC para referirnos a la vivienda de José Domingo Cañas.

lugar en torno a los actos de denuncia, recuperación y resistencia política en el sitio de JDC, teniendo como motor las memorias vinculadas al afecto humano.

Ante situaciones extremas de represión, la resistencia se resignifica en expresiones ligadas al afecto, a la empatía y la solidaridad, y con esto las memorias traumáticas del lugar, siendo esto fundamental para mantener los procesos de sobrevivencia y resistencia contra el terrorismo de estado y la violencia política. Para ello subdividiré en dos modos las expresiones de resistencia, en base a una temporalidad represiva específica consecutiva y cronológica, exponiendo que sentidos y subjetividades posee el resistir desde una perspectiva no armada, resignificando con acciones afectivas y políticas un espacio de horror y represión.

El primer modo es la *resistencia al horror*, que comprende desde agosto de 1974 -con la apertura de cuartel Ollagüe- hasta julio de 1975 en donde se publicó la lista de *los y las 119*. El segundo modo es la *Resistencia a la impunidad* y la lucha contra el olvido, período que comprende desde julio 1975, hasta el año 2010. En este apartado en el que se problematiza desde la dictadura cívico militar y el período postdictatorial el nacimiento del “Colectivo de rescate de Casa José Domingo Cañas”, y la organización de sus familiares y sobrevivientes contra el olvido impuesto, y la tibia justicia en la medida de lo posible.

De esta forma, el objetivo general de este informe es identificar y visibilizar las expresiones de resistencia en el sitio de JDC 1367 desde el año 1974 hasta el año 2010. Para ello, mi primer objetivo específico será identificar en las fuentes y memorias disponibles en torno al sitio de 1367 las expresiones de resistencia a lo largo del periodo señalado, en base a los testimonios de los y las prisioneras del sitio, los sobrevivientes, testigos, familiares, vecinos y de quienes participaron en el proceso de recuperación. Mi segundo objetivo específico será problematizar en torno a las memorias mencionadas anteriormente, y cómo la resistencia se resignifica adquiriendo otras dimensiones, que se plantean como motor de las pulsaciones afectivas que dan movimiento a la construcción de procesos políticos e históricos. Y, como tercer objetivo específico, estableceré cuál ha sido el sentido de la memoria en la resignificación del lugar y el relato histórico en torno al sitio.

## **I parte: Estado de la cuestión**

### **1. Marco teórico: Historia Reciente, Memoria, y Expresiones de Resistencia.**

En la actualidad, el campo historiográfico es diverso en cuanto a perspectivas y enfoques metodológicos. Esto fue posible con el distanciamiento que se tomó en la disciplina respecto a la idea positivista de la Historia tradicional, en donde la reconstrucción de los hechos posicionaba “una verdad” como relato. Para un análisis correcto de los sucesos se *“aconsejaba ‘tomar cierta distancia’ y así evitar que se ‘contaminara’ el objeto de estudio”*<sup>3</sup>. Pero de manera contraria a la idea anterior expuesta, el planteamiento historiográfico por el que nos posicionamos rompe con esta tradición. La Historia Reciente, enfoque que guiará este escrito, asume que las pulsaciones del pasado en el presente son las que motivan los estudios historiográficos, debido a la necesidad de interpretar hechos históricos conectados con el presente, y reconstruir desde los relatos de memoria las subjetividades históricas que se desarrollan en los contextos.

Para ello, este trabajo se orientará desde las perspectivas de los estudios de Memoria, entendiendo que la historia y la memoria son dos tipos distintos de registros del pasado, que, en este caso, se complementaran en beneficio de la investigación, permitiendo encontrar profundidades desde las cuales el relato historiográfico podrá posicionarse, entendiendo la disputa constante existente en nuestro tejido social entre las memorias colectivas e individuales, y el relato histórico en el que estamos insertos e insertas. Es por ello por lo que este trabajo busca rescatar las memorias de quienes protagonizaron los sucesos traumáticos en el sitio de JDC, y sus relatos de resistencia, buscando que estas memorias *iluminen* el relato cruzado por la ignominia, y buscando no caer en la revictimización de quienes sufrieron el terrorismo de estado.

---

<sup>3</sup> (Rousso 2018, 9)

## 1.1 Una Historia que no pasa

La Historia Reciente posee una perspectiva historiográfica de un pasado que no pasa, al tener una fuerte presencia en el presente, que en muchos casos se encuentra activada debido a los *quiebres traumáticos*<sup>4</sup> que han vivido en una sociedad, y que en este caso significó en nuestro país la aplicación sistemática de las violaciones a los Derechos Humanos, desencadenando secuelas, traumas y pulsaciones hasta el presente. Por lo tanto, al posicionarme desde la Historia Reciente busco responder desde la historiografía a la *demanda social*<sup>5</sup> y política que implica pensar críticamente nuestro pasado vivo. Así, la evocación de la memoria genera un entramado con un pasado que nos interpela debido a la supervivencia de actores y protagonistas, persistiendo así una *memoria social viva*<sup>6</sup> sobre el pasado.

“*El pasado se convierte por tanto en un principio de acción para el presente*”<sup>7</sup> que, debido a sus pulsaciones, grietas, y conflictos muestran como nuestra sociedad se encuentra con un relato fragmentario e inconcluso en relación con el pasado/presente. En consecuencia, me planteó trabajar desde una Historia viva, la cual tiene la ventaja de poder reflexionar con “fuentes vivas” en el sentido que, puedo tener en cuenta y de primera mano acceso a las subjetividades que busco rescatar, al poder obtener las propias percepciones de los y las protagonistas de los sucesos, ya sea en base a testimonios escritos o audiovisuales, como también orales, siendo fundamental para ello el uso y el enfoque que permite la Historia Oral, que no es solo instrumental. La Historia oral nos permite un encuentro entre dos, que se construye a través de un diálogo, buscando con ello no reconstruir en sí la totalidad de un hecho, sino que el significado y las subjetividades que adquieren las memorias individuales en su vínculo con la memoria colectiva, y así “*lo que las personas creen es tan importante para la historia como lo es el suceso*”<sup>8</sup>. Es por ello que los sentidos y significados que adquirió el sitio histórico de JDC 1367 tienen un alcance más profundo que su uso como centro clandestino de detención, tortura y exterminio, ya que estas memorias y subjetividades solo las podríamos alcanzar desde la propia experiencia humana.

---

<sup>4</sup> (Marina Franco, Florencia Lavín 2007, 1) revisar

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 14

<sup>6</sup> *Ibíd.*, 2

<sup>7</sup> (Todorov 2000, 11)

<sup>8</sup> (Portelli 2016, 10)

## 1.2 Batallas de la memoria y resignificaciones de resistencia

Respecto a la Memoria, la entenderé como un campo en disputa, en donde *“La batalla de la memoria (...) tiene el poder de romper la parálisis traumática provocada por la acción de las armas, posibilitando la restitución de habla de los ciudadanos, re- escribiendo su texto oprimido.”*<sup>9</sup> Así, entiendo la memoria como un espacio en donde las subjetividades, y los recuerdos oprimidos y negados por la represión, luchan por posicionarse en el espectro del tejido social de manera pública, en función de restablecer los vínculos destruidos. De esta forma, en este estudio no busco problematizar desde el horror de las memorias, sino que posicionar la vida y sus expresiones, buscando no revictimizar a quienes sufrieron el terrorismo de estado, sino que, desde las memorias de resistencia expresadas, visibilizar el relato histórico que ha resignificado al sitio de JDC. En concordancia con lo anterior, desde una *memoria narrativa*<sup>10</sup>, se construyen los sentidos del pasado traumático, asumiendo lo fragmentario de la narrativa debido a la represión, posicionando con ello la necesidad de la interacción de las memorias individuales y las colectivas, ya que *“los individuos no recuerdan solos, sino que influidos por el grupo al que pertenecen”*<sup>11</sup>. De esta forma todas las memorias individuales están enmarcadas socialmente, encontrando eco en la memoria colectiva, *“con la memoria de los otros”*<sup>12</sup>. A su vez, también la presente investigación se posiciona desde la *memoria ejemplar*<sup>13</sup>, entendiéndola como una memoria potencialmente liberadora, permitiendo de una forma neutralizar el dolor al abrir el recuerdo y, en base a la reflexión, poder obtener lecciones de este suceso traumático. En este sentido, la memoria ejemplar es posicionada como una forma de reparación y justicia, en relación a que el acto de hacer memoria en sí ya es una victoria frente al olvido que intentaron imponer al desaparecer cuerpos y vidas.

En cuanto a la resistencia, se plantea una resignificación de su uso al no vincularlo directamente con la acción física y directamente armada, sino que se me propone desde un sentido vinculado a lo afectivo, y es por ello por lo que serán posicionadas las *expresiones*, como acciones que, con su contenido humano, fueron capaces de resignificar las memorias

---

<sup>9</sup> (Illanes 2002, 12)

<sup>10</sup> (Jelin 2002, 10)

<sup>11</sup>(Peñaloza 2015, 17)

<sup>12</sup> (Halbwachs 1968)

<sup>13</sup> (Todorov 2000 , 11)

de dolor y trauma. Como plantea Jelin, “*Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas*”<sup>14</sup>. Permitiendo desde aquí no complementar una memoria oficial o reconstruir “una verdad” de los sucesos, sino que asumir estos otros relatos con una dimensión propia de análisis, desde sus subjetividades y fragmentos. Entendiendo estas *expresiones* como una respuesta a la constante necesidad de mantener el sentido de la dignidad humana en contextos de represión sistemática, construyendo desde lo afectivo lo político, construyendo otros sentidos y significados en un mismo sitio en base a las memorias que “iluminan”. Entendiendo además, cómo estas memorias en disputa, que buscan resistir, son “(...) *impregnados de sentido vital ... las artes y las acciones performativas, al igual que testimonios y narraciones, son formas que resisten a esta lógica de fosilización*”.<sup>15</sup> Por lo tanto, las memorias son capaces de revitalizarse a través de expresiones de resistencia no tradicionales, en la que los sentidos afectivos, políticos, artísticos y culturales van teniendo como finalidad reivindicar los derechos humanos, y resignificar las memorias del terror, en base a una organización política en busca de justicia y verdad.

Como bien relata Gloria Laso, actriz y sobreviviente del *cuartel Ollagüe*, “*Esa era nuestra forma de oponernos al horror y el miedo, nada más que el amor y la esperanza.*”<sup>16</sup> Así, aferrarse a los lazos afectivos, en medio de la deshumanización sistemática, la delación, y el horror, salvó de la muerte en vida, y permitió sobrevivir. Salvó del olvido las violencias sufridas por muchos y muchas, y a su vez permitió generar una memoria que va más allá de lo represivo, enunciando que quienes sufrieron el terrorismo de estado fueron mucho más que lo que les ocurrió en las salas de tortura. Como enunció Primo Levi, “(...) *sobrevivir, para contarlo, para dar testimonio; y que para vivir es importante esforzarse por salvar al menos el esqueleto, el armazón, la forma de la civilización ... debemos andar derechos, sin arrastrar los zuecos, no ya en acatamiento de la disciplina prusiana sino para seguir vivos, para no empezar a morir.*”<sup>17</sup> De esta forma, las expresiones de resistencia son variadas, pero se enfocan en mantener la dignidad humana a través de la sensibilidad y lo afectivo, al generar

---

<sup>14</sup> (Jelin 2002, 17)

<sup>15</sup> (Juan David Villa-Gómez, Manuela Avendaño-Ramírez 2017, 508)

<sup>16</sup> (Laso 2013)

<sup>17</sup> (Levi 2005, 64)

y construir otros sentidos desde el trauma y el dolor, produciendo un propio relato de resistencia que será transmitido en las memorias. Esta forma de construcción es lo que la autora Elizabeth Jelin llama una “*nueva narrativa*”, en donde debido a contextos traumáticos ha sido necesario que individuos construyan una nueva forma de narrar, que se mantenga viva, y sea proyectada al tejido social, proponiendo una reconstrucción del pasado, y con ello enfrentando al discurso hegemónico del Estado, y su imposición de una memoria oficial.

## **2. Marco Metodológico**

El presente trabajo tendrá un enfoque cualitativo, y tendrá la utilización de “fuentes no tradicionales”, ya que uno de los principales sustentos será el uso de la Historia oral, entendiendo sus variantes en testimonios y entrevistas, en formato audiovisual, como en escrito, debido a la necesidad de posicionar subjetividades y sensibilidades. Desde este enfoque utilizaré entrevistas realizadas a familiares de militantes detenidos desaparecidos en el cuartel Ollagüe, siendo fundamentales para entender hoy la lucha por sus afectos personales, como también por sus posicionamientos políticos y éticos en cuanto a la verdad, la justicia, los derechos humanos. Es por ello por lo que las fuentes principales serán las voces de quienes el terrorismo de estado intento acallar. Testimonios así los encontramos en los libros publicados por Laura Moya, fundadora de Casa Memoria José Domingo Cañas, miembro del colectivo de recuperación, y tía de Lumi Videla, dirigente del MIR y ejecutada política en cuartel Ollagüe; “Una experiencia para no olvidar” (2001), y “José Domingo Cañas 1367 Más Memoria” (2007). Otras entrevistas y testimonios que trabajaré serán “Mi verdad más allá del horror, yo acuso” (1993), y “La Flaca Alejandra” (1993), entendiendo como es posible trabajar también desde el formato audiovisual. Aquí es posible encontrar entrevistas y testimonios de familiares, sobrevivientes, y miembros del colectivo de recuperación, siendo posible analizar en las fuentes las distintas temporalidades del sitio histórico, como también el propio contexto de producción de las obras, fundamental para comprender la organización y el colectivo de recuperación como parte del proceso de resignificación en el lugar.

A su vez también trabajaré con dos testimonios de sobrevivientes de cuartel Ollagüe publicados en la plataforma *Cantos Cautivos*<sup>18</sup>; el primero es “El Himno del guerrillero”, de Julio Laks Feller, y el segundo se titula “Oración para que no me olvides”, de Rosalía Martínez, siendo de gran valor debido al carácter musical y artístico de las memorias. De manera audiovisual también trabajaré con la entrevista a Gloria Laso, sobreviviente de cuartel Ollagüe, en el programa televisivo *Mentiras Verdaderas*, del año 2013, como también el documental “Queridos Todos”, de Zurriaga Andreau, sobrino de Antonio Llidó, detenido desaparecido (1988). Junto a ello el uso de fotografías a lo largo del escrito serán fundamentales para rescatar algunas memorias, y de forma muy concreta durante el proceso de recuperación de la casa de 1367. Así también, el uso de la prensa de la época de manera complementaria permitirá entender la represión ejercida desde lugares como Ollagüe, específicamente en el caso del montaje u “Operación Colombo”.

Por último, para utilizar una base temporal y de contexto, se trabajará con el “Informe de la Comisión Nacional por la Reconciliación”, 1991, Tomo I y Tomo II, debido al detalle específico y carácter oficial de estos informes. Textos que se complementarán con bibliografía acorde a la Historia nacional en términos más generales, como “La Batalla de La Memoria”.

---

<sup>18</sup> Véase más en <https://www.cantoscautivos.org/es/index.php>

## II parte: *La Resistencia al horror, 1974 a 1975.*

“Compañeros: el pueblo debe prepararse para resistir,  
debe prepararse para luchar,  
debe prepararse para vencer  
Trabajadores de Chile:  
¡Adelante, adelante con todas las fuerzas de la historia!”<sup>19</sup>

### 1. Contexto Represivo 1973-1975.

Con el golpe de estado de 1973, en Chile se desarrolló una *contrarrevolución*<sup>20</sup> de gran violencia, desatándose una masiva represión contra quienes se habían organizado políticamente por los cambios estructurales y las grandes transformaciones en la sociedad chilena. La población militante, organizada, popular y opositora fue transformada en los *enemigos internos*<sup>21</sup>, ejerciéndose sobre ellos y ellas una guerra total y permanente. Grandes detenciones, allanamientos a poblaciones, matanzas de campesinos y exilios en masa. Demostrando con ello “*Su carácter contrarrevolucionario y la venganza por la revolución social que había tratado de transformar el Chile*”.<sup>22</sup> Sin embargo, en 1974 el terrorismo de estado cambia su proceder represivo, pasando de las detenciones masivas a las selectivas, identificando y exterminando las fuerzas políticas existentes de oposición, que representaban un potencial obstáculo contra el régimen militar. Desde un proceder sistemático y planificado, las detenciones y desapariciones ejercidas por los agentes del estado respondieron a una *voluntad de exterminio*.<sup>23</sup> En junio de 1974, tras la creación formal de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), policía política secreta de Pinochet,<sup>24</sup> la represión se administró de forma organizada, selectiva, y centralizada, estando por encima de la ley, y utilizando un carácter profundo de inteligencia y contrainteligencia, deteniendo y desarticulando a los grupos subversivos militantes en base al horror de la tortura y la desaparición forzada. Y pese a no ser el único organismo secreto represivo en el país, la

---

<sup>19</sup> (Enríquez 1973)

<sup>20</sup> (Winn 2013, 123-137)

<sup>21</sup> En contexto de Guerra Fría, se propone que cada nación se enfrenta al interior del país con su enemigo interno, el que se organiza en torno a las fuerzas ideológicamente influidas por el marxismo. ( Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO. 2016)

<sup>22</sup> *Ibíd*, 2013, 128

<sup>23</sup> (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999, 62)

<sup>24</sup> (Rumbero 2015, 107)

DINA fue el principal entre 1974 y 1977, siendo la izquierda militante el principal foco atacado con represión sistemática. Así, según su *peligrosidad*<sup>25</sup> el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) sufre la primera gran ofensiva represiva entre abril de 1974 y febrero de 1975<sup>26</sup>, situación potenciada por la consigna levantada tras el golpe de estado “El MIR no se asila”, decisión política que buscaba levantar la resistencia y mantener la lucha clandestina. Pese a ello, el terrorismo de estado adquiere dimensiones nunca pensada por los militantes y la sociedad civil, organizando masivas detenciones contra cuadros completos de militantes, que terminarían por aniquilar al MIR.<sup>27</sup>

Insertos en la ciudad y la vida cotidiana, algunos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio simulaban no ser lugares de ignominia. Uno de esos centros de terror fue la ex casa particular de JDC 1367, ubicada en la comuna de Ñuñoa, la que antes de funcionar como un centro represivo transitorio de la DINA, era la vivienda particular, del sociólogo brasileño y refugiado político Theotonio dos Santos. Pero, con el golpe de estado cede la propiedad a la embajada de Panamá, transformando el sitio en un refugio transitorio antes del exilio para muchos y muchas.<sup>28</sup> Pero ya entrado el año 1974, y con la casa quedando en condición de abandono, comienza a ser ocupada ilegalmente por la DINA desde el mes de agosto hasta noviembre como el *cuartel Ollagüe*, funcionando como un espacio de transición durante ese año, entre el traslado de las brigadas de la DINA desde el *cuartel Yucatán* -Londres 38- al *cuartel Terranova* -Villa Grimaldi-, representando un importante enclave represivo contra el MIR, y generando un gran impacto en la población vecina, que vio inserto en su barrio un lugar de horror y terrorismo de estado. Luego de funcionar como centro clandestino, será utilizada como sede operativa de la DINA hasta el año 1974.

---

<sup>25</sup> (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999, 63)

<sup>26</sup> (Ochoa, Maillard 2011, 23)

<sup>27</sup> (Salazar 2014, 133)

<sup>28</sup> (Moya 2007, 17-20)

## 2. Represión y Resistencia

*“A convertir el odio y la indignación en organización y resistencia.”<sup>29</sup>*

### 2.1 *El cuartel Ollagüe, “El hoyo”*. Agosto a noviembre de 1974 en la casa 1367.

Tras la desocupación del *cuartel Yucatán*, las brigadas de la DINA se trasladaron hasta la comuna de Ñuñoa e instalaron en la casa de JDC 1367 el *cuartel Ollagüe*. Este centro clandestino de detención, tortura y exterminio funcionó durante los meses de agosto a noviembre de 1974. Siendo un contexto de álgida represión, con la creación de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), la DINA se consolidó, dándole duros golpes al MIR, que había transformado Santiago en colonia de militantes de ciudades como Valparaíso y Concepción. Buscando exterminar la organización, se agudizó el horror con detenciones que ocurrieron de manera consecutiva, con intervalos de semanas, días, e incluso horas.<sup>30</sup> Cuadros completos caen, e incluso líderes emblemáticos como Miguel Enríquez<sup>31</sup>, son asesinados y asesinadas. La inteligencia represiva, en conjunto a la colaboración provocada por la delación de algunos o algunas militantes quebrados en interrogatorios, demostraron nuevos niveles impensados del terrorismo de estado en nuestro país.

*Ollagüe*, al ser una ex vivienda particular, no contaba con prisiones, por lo que la casa se distribuyó, primeramente, en una habitación común donde eran reclusos y reclusas las prisioneras y los prisioneros, siendo de tiempo variable la detención en el lugar, pudiendo fluctuar desde uno a treinta días, una cantidad de 20 a 35 personas. Dos habitaciones eran utilizadas para la tortura, un baño, y una piscina, utilizada para también torturar y dejar detenidos y detenidas, una oficina administrativa de la DINA, desde donde se delegaban las órdenes represivas a los suboficiales y miembros de la Agrupación Caupolicán<sup>32</sup>, y la despensa, o “el hoyo”. En esta estructura, de dos metros cuadrados, sin ventanas y con una sola puerta, estuvieron simultáneamente detenidos y detenidas una docena de personas tras las sesiones de tortura, en condiciones extremas de hacinamiento. Sin agua, sin comida,

---

<sup>29</sup> (Enríquez agosto de 1974)

<sup>30</sup> Las diferencias específicas en las detenciones de las 61 personas que pasaron por Ollagüe se pueden revisar en anexo n°1.

<sup>31</sup> Véase más en (C. Castillo 2007)

envueltos en el olor putrefacto de la humedad, la sangre y la mugre.<sup>33</sup> Sin embargo, pese a ser un lugar de horror, también se expresó la resistencia. Edmundo Lebrecht, sobreviviente de Ollagüe, declaró: “*En ese cuarto donde nos tiraban después de las sesiones de tortura viví ¡el espíritu más fraterno! Entre nosotros nos lamiamos las heridas como perros...*”<sup>34</sup>

Considerando lo anterior, vale agregar que, la tortura, como práctica ejercida por los agentes del estado, comienza desde la detención forzosa de la persona, y por definición de la abogada Magdalena Garcés “*La tortura busca quebrarte y causarte suficiente dolor para que llegué el minuto donde te sacan información.*”<sup>35</sup> Esta práctica buscó anular la posibilidad de una resistencia armada o física, afectando la entereza corporal, moral y emocional de quienes estaban secuestrados y secuestradas, como también la de terceros que se involucraran con las víctimas<sup>36</sup>, generando un intenso clima de terror y despojo, dejando “*la propia humanidad en suspenso.*”<sup>37</sup> Pese a ello, este trabajo tiene el objetivo de rescatar las memorias de resistencia, por lo que no profundizaré en las características brutales de la tortura ejercida en *Ollagüe*<sup>38</sup>, pero sí posicionaré que la represión ejercida aquí posee una dimensión individual y una social, representando así su alto contenido ideológico, en la que no solo se lastimó al detenido o detenida, sino que al cuerpo del tejido social. Las evidencias y los testimonios de sobrevivientes han logrado probar que en *Ollagüe* se violaron sistemáticamente los derechos humanos de quienes fueron recluidos y recluidas allí, con prácticas de horror y vejación extremas. Dejando una profunda herida en nuestro tejido social con más de 250 prisioneros y prisioneras políticos<sup>39</sup>, 60 detenidos y detenidas desaparecidas, cuatro matrimonios<sup>40</sup>, dos duplas de hermanos<sup>41</sup>, tres mujeres embarazadas<sup>42</sup> y una ejecutada política<sup>43</sup>.

---

<sup>33</sup> (Arenas 2016, 16)

<sup>34</sup> (Moya 2007, 95)

<sup>35</sup> (Salinas 2013, 272)

<sup>36</sup> Existen diversos testimonios en donde se relata como agentes como Osvaldo “Guatón” Romo utilizó a familiares para quebrar a detenidos llevándolos a sus casa luego de sesiones de tortura.

<sup>37</sup> (Jelin 2011 , 559)

<sup>38</sup> (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación Vol I Tomo 2 1991, 785- 792)

<sup>39</sup> *Ibíd.*, 2016

<sup>40</sup> 1.Lumi Videla y Sergio Pérez. 2.Cecilia Bojanic y Flavio Oyarzún. 3.Jacqueline Droully y Marcelo Salinas. 4.Cecilia Castro y Juan Carlos Rodríguez.

<sup>41</sup>1.Carlos Pérez Vargas y Aldo Pérez Vargas. 2. Jorge Andrónico Antequera y Juan Carlos Andrónico Antequera.

<sup>42</sup>Gloria Ester Lagos Nilsson, tres meses y medio de embarazo. Cecilia Bojanic Abad, cinco meses de embarazo. Y Jacqueline Droully Yurich, tres meses de embarazo.

<sup>43</sup> Lumi Videla Moya

Sin duda, entre lo infame y lo traumático se posicionan las memorias de quienes estuvieron detenidos o detenidas en Ollagüe, describiéndolo incluso como un infierno<sup>44</sup>. Sin embargo, también es posible encontrar en las memorias de algunos y algunas sobrevivientes una dicotomía entre el horror y la continuidad de un existir como persona:

*“Uno no sabe más, no puede más pensar como antes. Hacinados, con los ojos vendados, en la suciedad y el dolor, los prisioneros son presas en un juego atroz cuyas reglas no conocen, lo único que saben es que deben aguantar, callar, resistir. (...) Hay que inventarse en la oscuridad a pesar de todo, una línea para ser, para lograr seguir siendo uno mismo.”*<sup>45</sup>

Carmen Castillo, directora de cine, ex militante del MIR, y sobreviviente de JDC, entrega en su reflexión anterior, una perspectiva de cómo sobrevivir en medio del horror y el resistir desde otras formas. Estas expresiones humanas mantuvieron la delgada línea que buscó borrar la DINA entre lo humano y lo inhumano. Con su metodología represiva, los agentes del estado deshumanizaron a las personas que reprimían, despojándolos de su identidad y dignidad. Así, los y las inhabilitaron políticamente, y con ello, exterminaban al peligroso enemigo interno que podía atentar contra la *seguridad nacional*<sup>46</sup>, y el nuevo régimen que consolidaba la Junta Militar.

---

<sup>44</sup> Ejemplo de ello ha sido testimoniado por la sobreviviente Gloria Laso en (Laso 2013).

<sup>45</sup> (17:04 1994)

<sup>46</sup> “...el concepto de defensa hemisférica que estaba definida por fronteras ideológicas y que sustituía la doctrina más limitada de defensa territorial [y añade que] (...) para los militares anticomunistas y sus patrocinadores estadounidenses, la Guerra Fría fue la Tercera Guerra Mundial, llamada guerra de las ideologías.” Véase ( Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO. 2016, 43)

## 2.2 La resistencia al horror en Ollagüe.

*“Yo me pondré a vivir en cada rosa  
y en cada lirio que tus ojos miren  
y en todo trino cantaré tu nombre  
para que no me olvides.”<sup>47</sup>*

A mediados del año 1974, el plan represivo sistemático aplicado sobre el territorio nacional mantenía lugares como el cuartel Ollagüe, instalando la desaparición forzada y la tortura como una política de estado contra quienes fueran militantes u opositores al régimen. En este contexto se desarrolló lo que esta investigación plantea como resistencia *al horror*, la cual podría considerarse una continuidad del compromiso militante<sup>48</sup> previo al momento de enfrentarse a las experiencias de la prisión política clandestina, por lo que estas memorias se resignifican con experiencias de solidaridad, compañerismo, y humanidad, generándose nuevos relatos de las vivencias en Ollagüe, y que no se limitan solo a su relación con la represión y el terrorismo de estado. Es por ello que en este apartado se plantearán diversas experiencias humanas, colectivas e individuales, que fueron capaces de resignificar con otros sentidos el horror del que fueron víctimas quienes pasaron por el centro clandestino de 1367, buscando no reconstruir los sucesos de una forma cronológica o exacta, sino que como lo recuerdan sus víctimas y sobrevivientes, desde una perspectiva de la memoria de resistencia.

Planteando a su vez con ello que quienes fueron detenidos y detenidas, al ser militantes en su mayoría<sup>49</sup>, no solo fueron víctimas del terrorismo de estado, sino que fueron sujetos y sujetas políticas, que tuvieron una vida y existencia mucho más profunda que lo ocurrido en los muros de la clandestina casa de la DINA, algunos y algunas sobrevivientes de Ollagüe han entregado en sus testimonios otras aproximaciones no solo ligadas a la herida profunda del trauma, sino que a la resistencia que se expresó desde los afectos, y que permaneció en el testimonio de quienes sobrevivieron<sup>50</sup>, dejando con ello una huella y un legado que va más

---

<sup>47</sup> Testimonio de Rosalía Martínez, sobreviviente de cuartel Ollagüe: “*Se trataba de una canción popular, bastante conocida que dice “Yo me pondré a vivir en cada rosa...” ¿la conocen? Era una canción con la que Cecilia y Flavio se habían enamorado.*” Véase más en (Martínez, Oración para que no me olvides 2015)

<sup>48</sup> (Salinas 2013)

<sup>49</sup> Véase anexo n°1, sección militancias.

<sup>50</sup> Esta idea se ve trabajada en la obra del sobreviviente del holocausto nazi, Primo Levi en (Levi, SI esto es un hombre 2005)

allá del terrorismo de estado y la memoria del horror, creando así un relato histórico que dicotómicamente está compuesto por memorias fragmentarias entre el horror y la resistencia.

En la mayoría de los casos, las detenciones en Ollagüe estaban ligadas a militantes clandestinos, militantes que mantenían un rol activo en la resistencia, desde distintas aéreas, y que incluso ya habían sido detenidos con anterioridad en 1973. Hubo militantes del Partido Comunista (PC), del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), y del Partido Socialista (PS), pero en su mayoría mujeres y hombres militantes del MIR<sup>51</sup>. Sus detenciones se dan en un alto contexto represivo, y de escaso enfrentamiento armado<sup>52</sup>. Sin embargo, la resistencia en clandestinidad se buscaba expresar desde distintos frentes<sup>53</sup>, por lo que quienes estuvieron detenidos y detenidas persistían con su militancia, apoyando la resistencia a la dictadura. *“Los equipos nacionales de organización, de informaciones, de tareas especiales de impresión de “El Rebelde”, de identificaciones, de comunicaciones, incluyendo técnicos que construían una radioemisora, y de miembros de dirección de los GPM (Grupos Políticos Militares territoriales), pasaron por este recinto de tortura y exterminio.”*<sup>54</sup>

Un compromiso militante adquirido, que se resignificaba en la clandestinidad previa su detención y posterior a ella, como podemos evidenciar en el testimonio de Juan Carlos Andrónicos, sobrino de los hermanos Juan Carlos y Jorge Andrónicos Antequera, desaparecidos hasta el día de hoy; *“(…) yo creo que en su mente ellos no tenían la idea exiliarse, ellos veían la muerte, me lo imagino yo, creo que ellos siempre se sintieron un brazo del movimiento de izquierda, en ese sentido ellos estaban super comprometidos con llevar el mensaje al resto del país o a las organizaciones políticas o al mismo pueblo.”*<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> Ver anexo n° 1

<sup>52</sup> (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999, 80)

<sup>53</sup> Véase testimonio de Berta Valdebenito, sobreviviente de Ollagüe: “...Entonces lo supe, él era que documentaba todo para el movimiento.” (Corporación José Domingo Cañas 1367 2001, 31)

<sup>54</sup> (Arenas 2016, 22)

<sup>55</sup> (Ahumada 2019)

### 2.3 Testimonios y expresiones de resistencia

Rescatar las vivencias, el testimonio, y las reflexiones por parte de sobrevivientes no nos permitirán reconstruir los hechos de una manera lineal u objetiva, pero si nos permitirán evidenciar subjetividades como los afectos, permitiendo que, en medio de las memorias de horror, sobrevivientes den cuenta de cuáles son las expresiones que mantuvieron viva la resistencia en el cautiverio clandestino. “(...) *las relaciones afectivas se oponen a y obstaculizan la estrategia de aislamiento social y destrucción política y subjetiva del régimen, y en la medida en que las prácticas de cooperación permiten enfrentar las adversas condiciones de vida impuestas y auto restituir derechos negados.*”<sup>56</sup> En la cita anterior la autora presenta cómo los lazos afectivos poseen una connotación política doble en el sentido de, primero, no permitir cumplir en su totalidad la política de exterminio y olvido, ya que si existe una presencia de la ausencia en el testimonio de quienes sobrevivieron y, segundo, le confiere una devolución de la dignidad despojada por el terrorismo de estado a quienes fueron víctimas y protagonistas de la represión. Considerando lo anterior, estos lazos se ven expresados en las siguientes memorias:

“(...) *En la inmovilidad y la tensión de las horas, el canto nos permitía estar vivas e incluso reírnos y hacer bromas. Era como un espacio de resistencia, un espacio colectivo y nuestro al que ellos, los portadores de la muerte no podían entrar... Me parece también que todo lo que tiene que ver con la música hace parte de una memoria sensible, una memoria de los cuerpos, de los afectos, de las emociones en las que se enraízan las razones por las que luchamos. La expresión sensible es el espacio donde las ideas y los proyectos de sociedad se transforman en experiencia de vida.*”<sup>57</sup> En el testimonio anterior, de Rosalía Martínez, sobreviviente de cuartel Ollagüe, es posible encontrar el sentido movilizador que poseían las acciones colectivas como el canto en medio de la prisión política, siendo estas expresiones capaces de transformar el espacio de represión. Creándose un relato que confiere otros sentidos al lugar, disputando las memorias de horror y de resistencia un relato histórico ligado a la represión, pero también a los afectos.

---

<sup>56</sup> (Laitano 2017, 8)

<sup>57</sup> (Martínez, Oración para que no me olvides 2015)

“(…) Éramos tal vez una docena, y tomados de las manos, con los ojos vendados, seguimos todos el canto, susurrando. El joven guardia que nos vigilaba parecía paralizado por la fuerza colectiva que se desprendía de nuestras voces, que ni siquiera intentó acallar. Los partisanos del Amur se convirtieron en partisanos del amor (...) Era, en efecto, ese amor que nos unía el que nos daba la fuerza /de resistir. (...) Pocos fuimos los sobrevivientes de ese grupo. Pero siguen resonando en nuestra memoria las voces de Lumi Videla, María Cristina López-Stewart, Aldo y Carlos Pérez Vargas, los hermanos Jorge Andrónicos Antequera y Juan Carlos Andrónicos Antequera, Antonio Llidó, Ariel Salinas, Cecilia Bojanic y su marido Flavio Oyarzún, Francisco Aedo, Mario Calderón, Alfredo Rojas Castañeda, José Jara, Manuel Villalobos, David Silberman (...).”<sup>58</sup> En el testimonio anterior, del sobreviviente Julio Laks Feller, es posible evidenciar como estos lazos afectivos se expresaban en acciones colectivas como el canto. *Los partisanos del amor* entonaron sus voces para, en medio del horror, resistir, existiendo juntos y juntas, pese a la política represiva deshumanizante de los agentes del estado. A su vez, vale destacar que, una acción inmediata al llegar al centro clandestino de 1367, era el registro de los datos personales del prisionero o la prisionera al ingresar, otorgándole con ello un número de registro, anulando así su nombre e identidad dentro del centro clandestino, por lo que recordar la serie de nombres que enuncia el sobreviviente son testimonio y denuncia de quienes continúan desaparecidos y desaparecidas, materializando en esta memoria la presencia de la ausencia enunciada con anterioridad.

Así, entre la ausencia y el horror, las memorias de los detenidos y detenidas de Ollagüe destacan el recuerdo de un militante que expresaría la resistencia también desde el afecto durante el encierro clandestino. Este el caso del sacerdote valenciano Antonio Llidó, militante del MIR, y desaparecido hasta la actualidad. Antonio fue dirigente del MIR en la región de Valparaíso, y miembro de los “Los 80”, un grupo de sacerdotes cristianos por el socialismo durante la Unidad Popular. La detención de Antonio ocurrió un 1 de octubre de 1974, siendo trasladado a JDC en donde los interrogatorios dan cuenta de haber sido severos<sup>59</sup> por la condición de sacerdote de Antonio, quien destacó hasta el último de sus días como un

---

<sup>58</sup> (Feller 2014)

<sup>59</sup> (Moya 2007, 71-72)

ser afectuoso, solidario, comprensivo, y abiertamente comprometido con la resistencia ante la dictadura. *“Siguen cayendo compañeros todos los días, pero hasta ahora yo me he podido librar. Ojalá la suerte me siga acompañando (...). No quiero ponerme dramático, pero alguna vez hay que decirlo. Si algo malo me ocurriera, quiero que tengan claro que mi compromiso con esto que hago ha sido libremente contraído, con la alegría de saber que esto es exactamente lo que me corresponde hacer en este momento.”*<sup>60</sup> El texto anterior fue una carta escrita por Antonio para su familia en septiembre del año 1974, semanas antes de su detención, evidenciando su compromiso y continuidad de militante en clandestinidad. Así, los lazos que estableció, y su experiencia en prisión, brindó a quienes le rodeaban de afectos, estableciendo hoy desde el presente otra perspectiva del cautiverio clandestino. Situación que se profundiza en el testimonio grabado en el documental “Queridos Todos”, del sobreviviente Edmundo Lebrecht: *“Recuerdo haber oído a los torturadores exasperados torturándole y preguntándole: «¿Y por qué no habláis, cura maricón?» Y él gritaba a esos tipos: «¡Por mis principios! ¡Por mis principios! (...) Para todos nosotros nuestra actitud era una cosa de principios: habernos quedado en Chile, vivir en la clandestinidad... Pero gritarles a esos tipos que no hablaba por sus principios... Estas cosas hay que destacarlas: el modo como asumió su rol sacerdotal, su comportamiento ante los torturadores, defender la vida de la gente que le protegió en un momento determinado son las cosas no dolorosas, que nos sirven.”* (Amoros, 293).

Por último, incluso desde la *zona gris*<sup>61</sup> de la memoria es posible encontrar memorias de resistencia, esto lo podemos evidenciar en el testimonio escrito por Marcia Merino Vega<sup>62</sup>, más conocida como la *Flaca Alejandra*, quien recuerda en su testimonio como el capitán Maximiliano Ferrer la condujo hasta Antonio buscando que ella lo “ablandara”, tras las

---

<sup>60</sup> (Amoros 2007, 9)

<sup>61</sup> Véase más en (Levi 2014, 33-40).

<sup>62</sup> Ex militante del MIR que comenzó a colaborar con los agentes de la DINA tras quebrarse en tortura. Fue agente del estado hasta entrada la década de 1990.

reiteradas negativas a colaborar de Antonio. Marcia recuerda que tras intentarlo Llidó solo le preguntó: “¿Cómo puede dormir con la conciencia tranquila?”<sup>63</sup>.

El cuartel Ollagüe cesó su funcionamiento las primeras semanas del mes de noviembre del año 1974, esto tras la detención, y posterior montaje del asesinato de la militante y dirigente del MIR Lumi Videla Moya, dirigente del MIR y profesora<sup>64</sup>, quien fue detenida el 21 de septiembre, en plena cacería de la policía secreta contra el secretario general del MIR Miguel Enríquez. Lumi falleció el día 3 de noviembre en Ollagüe, y agentes del DINA la maquillaron y pusieron ropa de fiesta, para preparar el macabro montaje. En plena madrugada del día 4 de noviembre, fue arrojado en un jardín interior de la Embajada Italiana el cuerpo de Lumi Videla<sup>65</sup>, a pocas cuadras de la casa de JDC. Publicaciones de prensa de la época, dirigidas por colaboradores de la Junta Militar, contribuyeron con el montaje planteándolo, como un crimen pasional tras una orgía entre refugiados y refugiadas que permanecían en la Embajada Italiana<sup>66</sup>, esto con el sentido de ocultar sus culpas ante el asesinato, como también inculpar y difamar la acción de refugio y defensa a los derechos humanos que ocurría en el lugar.

La brutalidad de estos hechos produjo una inmediata respuesta de las autoridades italianas, que junto al reconocimiento de Lumi por parte de algunas personas refugiadas, se comenzó a descalificar el cruel montaje. Teniendo un gran impacto mediático extranjero, provocando el cierre de *Ollagüe*. La DINA se instalará en *cuartel Terranova* -actual Parque por la Paz Villa Grimaldi- en donde funcionó la Brigada de Inteligencia Nacional (BIM)<sup>67</sup>, administrando la represión a nivel Regional. La casa de 1367 se transformó en una oficina administrativa de la policía secreta, quien la utilizó como DINA, y luego como Central Nacional de Inteligencia (CNI) hasta el año 1987. El terrorismo de estado se mantendrá en el *barrio Suárez Mujica*, atemorizando y naturalizando a la casa de 1367 como un símbolo de

---

<sup>63</sup> (Merino 1993, 49)

<sup>64</sup> Véase más sobre la vida de Lumi Videla en (Moya, Lumi Videla Moya; su vida, su lucha, su heroica muerte. 2013)

<sup>65</sup> (Muñoz 2015)

<sup>66</sup> Véase anexo de fotográfico, n°1, n°2, n°3

<sup>67</sup> (Salazar 2014)

terror y peligro para la comunidad y la sociedad <sup>68</sup> a lo largo de las décadas que seguirán de la dictadura cívico – militar.

Los testimonios anteriormente mencionados no son los únicos que existen en torno a las memorias de la prisión política y clandestina en la casa de 1367, pero son los que se han recogido para esta breve y limitada reflexión. Pese a la política de exterminio, y el sentido clandestino de la represión, quienes sobrevivieron fueron portadores y vehículos de memoria<sup>69</sup>, que transmitieron y generaron sentidos que se manifiestan públicamente, resignificando el pasado, e incorporándose en el presente. Estas reflexiones y memorias de resistencia comenzaron un largo camino que continuarán otros y otras, quienes, ante la continuidad y consolidación del régimen militar, crearán desde el trauma y la pérdida, nuevos modos políticos y de expresión militante también ligados al afecto, permitiendo abrir y tensionar con un propio transitar histórico el discurso oficial de la dictadura cívico militar.

---

<sup>68</sup> Véase más en (Moya 2013)

<sup>69</sup> (Jelin 2002, 80)

### III parte: La Resistencia a la impunidad y la lucha contra el olvido 1975-2010

*“Tuve que convertir la pena en esperanza, nunca creyeron que por amor íbamos a resistir y crecer.”* (González 2016)

#### 1.Contexto general años 1975- 1991, “No hay tales desaparecidos<sup>70</sup>”.

En el año 1975, Augusto Pinochet Ugarte -comandante en Jefe del Ejército de Chile y procesado por crímenes de lesa humanidad<sup>71</sup>- ya consolidaba su poder ante los demás miembros de la Junta Militar<sup>72</sup>, asumiendo como *Jefe Supremo de la Nación*<sup>73</sup>, siendo el cabecilla de un grupo de civiles y militares que, con total impunidad<sup>74</sup>-por la existencia de organismos como la DINA, instalaron un gobierno refundacional para situar sus intereses como proyecto nacional mientras se administró la represión como una política de estado; “(...) creaban la convicción que se estaban consolidando los plenos poderes con violaciones impunes al derecho a la vida y a otros derechos humanos.”<sup>75</sup> Manuel Contreras, general del ejército de Chile, director de la DINA, y criminal de lesa humanidad, culpado y procesado por homicidio, secuestro y torturas, declaró: “(...) primero aterrorizar y después destruir al enemigo. Esa es la técnica de desaparicimiento. No hay muertos. (...) Con eso se aterroriza a todos y el resto de los miembros de su célula quedan destruidos y sin ganas de seguir”.<sup>76</sup> De este modo, la represión sistemática y selectiva como política de estado continuará incesante entre enero de 1974 y agosto de 1977, dando un total de víctimas de agentes del Estado -en el país y en el extranjero- de 748 personas. De ellas 232 fueron ejecutados y ejecutadas políticos y 516 son detenidos y detenidas desaparecidos, de ellos y ellas, 61 fueron vistos durante el año 1974 en el cuartel Ollagüe. La desaparición forzada como acción represiva permitió imponer el secreto y la clandestinidad en nuestro tejido social que, en

<sup>70</sup> Titular portada diario *La Segunda*, miércoles 9 de febrero de 1977, véase anexo fotográfico n°4

<sup>71</sup> Son definidos como crímenes tan brutales que atentan contra la humanidad misma, como el asesinato, la tortura, exterminio, esclavitud, deportación o cualquier otro acto contra la población civil, ya sean por motivos religiosos, raciales o políticos.

<sup>72</sup>La formación de la Junta Militar golpista encabezada por Pinochet se compone además de: José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada. Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea hasta 1978, luego es reemplazado por Fernando Matthei. Y Cesar Mendoza, Director General de Carabineros hasta 1985, luego es reemplazado por Rodolfo Stange.

<sup>73</sup> (Chile s.f.)

<sup>74</sup> (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999, 80)

<sup>75</sup> *Ibíd*, 25

<sup>76</sup> (Rebolledo 2013, 84)

plena instalación del nuevo modelo económico neoliberal como una *doctrina de shock*<sup>77</sup>, asumió la obediencia y el silencio como los nuevos modos de interacción social ante la violencia de un estado genocida que generó terror e incertidumbre, tanto como para quienes fueron víctimas directas del terrorismo de estado, como para sus seres queridos.

La desaparición forzada será impuesta como un castigo al proyecto político truncado, personificando en la víctima la violencia y exterminio contra el mismo. Ya que debido a su “novedad”, es que provocó otras formas de padecimiento nunca vistas, generando incompreensión, terror e incertidumbre. Lucía Sepúlveda, periodista y ex militante del MIR declaró: “*el tema de la desaparición era una cosa que al principio no se comprendía, no se comprendía bien porque nadie lo había vivido, o sea, comprendíamos la tortura... (...) Eso tenía una cierta lógica, la desaparición no tenía, no tenía lógica*”<sup>78</sup>. Con el cuerpo extraviado no es posible procesar la muerte, e instalaron la condición de detenido y detenida desaparecida en nuestro tejido social, imponiendo el terror a nivel nacional. Así, ante la imposibilidad de sanar el trauma debido a la ausencia del cuerpo y, por lo tanto, del rito funerario, se transformó la vida de los familiares obligándolos a vivir la incertidumbre de un duelo eterno. Y al no existir cuerpos ni sepulturas, tampoco existen las víctimas, permitiéndole al estado chileno eludir sus responsabilidades en los hechos represivos, ocultando de forma institucional y oficial el destino de los detenidos y las detenidas desaparecidas a sus familias, quienes tras las detenciones comenzaron a reunirse en el *Comité Pro Paz*<sup>79</sup>, buscando orientación para denunciar la detención, siéndoles negada la información de su destino y su detención por parte del Estado, a nivel nacional, como también a nivel internacional, en reiteradas ocasiones<sup>80</sup>. De esta forma el estado chileno entregó versiones falsas a los organismos internacionales de Naciones Unidas o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.<sup>81</sup> Ejemplo de ello sucedió en 1975 cuando Sergio Diez– delegado de Chile ante la Tercera Comisión de la Asamblea General ONU– negó la existencia de los detenidos desaparecidos, utilizando el caso de Mauricio Jorquera Encina,

---

<sup>77</sup> Véase más en (Klein 2009)

<sup>78</sup> (Sepúlveda, Testimonio de Lucía Sepúlveda Ruiz 2011)

<sup>79</sup> (Hutchison 1991)

<sup>80</sup> Debido a la potente y temprana denuncia de las violaciones a los derechos humanos ya desde 1974 la ONU generó informes de la situación de los derechos humanos en Chile.

<sup>81</sup> (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999, 78)

estudiante de Sociología y militante del MIR<sup>82</sup>, como uno de los *presuntos desaparecidos* “Sin existencia legal”.<sup>83</sup>

Y pese a los intentos por parte del régimen de justificar e ignorar las situaciones represivas denunciadas, debido a la persistencia de los familiares y comunidad internacional, la dictadura cívico militar buscó silenciar y acabar con las presiones creando el escenario mediático para montajes como la *Operación Colombo*, inaugurando con ello una de las primeras maniobras de la Operación Cóndor.<sup>84</sup>

### 1.1 Operación Colombo: 119 razones para seguir luchando

*“Nuestras memorias no están compuestas solamente de tristezas, desgarros, vidas o muertes, sino que también de alegrías, ternuras, compromisos políticos y de esperanzas.”*<sup>85</sup>

La *Operación Colombo* fue un montaje comunicacional del régimen en donde fueron declarados muertos y muertas por rencillas y pugnas internas 119 personas militantes del MIR en Argentina. Con este montaje, el régimen buscó encubrir las responsabilidades represivas y criminales de los agentes del Estado culpables de los cientos de casos de desaparición forzada, ocurridas entre el año 1974 y 1975. Estos crímenes, que no paraban de acumular Recursos de Amparo<sup>86</sup>, los que fueron sistemáticamente rechazados por los Tribunales de Justicia y denuncias internacionales, fueron, al mismo tiempo, ampliando el alcance de terror en nuestra sociedad

Esta operación mediática se planificó desde comienzos del año 1975, ya que luego de que se le designó a Chile un ministro en visita para investigar que había sucedido con 163 personas desaparecidas del MIR<sup>87</sup>, el régimen buscó ponerle un punto final a la situación. Desde comienzos del año se publicaron titulares en la prensa que informaban de los “presuntos

---

<sup>82</sup> Véase anexo n°1

<sup>83</sup> (Corporación José Domingo Cañas 1367 2001, 51)

<sup>84</sup> Véase más en (Baltazar 2016)

<sup>85</sup> (Parra 2013)

<sup>86</sup> Acción judicial en la que se busca reestablecer el derecho a la libertad personal y seguridad individual de cualquier persona detenida, o que sufra cualquier otro tipo de privación, solicitando a un juez para que revise la legalidad de la privación de libertad.

<sup>87</sup> (Ochoa, Maillard 2011, 28)

desaparecidos”. El 16 de julio de 1975, en el diario *Las Últimas Noticias* decía: “*desaparecidos chilenos resucitaron en Argentina, pero ahora son ultimados por sus propios compañeros*”<sup>88</sup>. Este montaje hacía alusión a Jaime Robotham<sup>89</sup> y Luis Alberto Guendelman Wisniak<sup>90</sup>, “encontrados” muertos en un auto en Argentina, y posteriormente parte de los 119. Estos solo fueron los primeros pasos públicos del plan comunicacional del régimen. Y para julio de 1975, desde la agencia nacional UPI, se reprodujeron los listados de 119 personas muertas en los medios extranjeros (creados para este montaje, sin tener más ediciones) “*LEA*” de Argentina y “*NOVO O DIA*” de Brasil. Dos fueron los listados publicados en la prensa nacional; el primero con 59 personas apareció en el diario *La Segunda*, que sin ahorrarse en indolencia titulaba en su portada el 24 de julio del año 1975 “*Exterminados como ratones.*”<sup>91</sup> El segundo listado de 60 personas se publicó en *El Mercurio*, declarando que los miristas se mataron entre ellos por rencillas internas dentro del movimiento armado.

Es relevante considerar que ambos medios de prensa escritos pertenecían al empresario Agustín Edwards Eastman, uno de los civiles cruciales en la instalación de la dictadura cívico militar.<sup>92</sup> Para el régimen fue fundamental la cobertura de los medios de prensa que estuvieron a su disposición para justificar la violencia ejercida por el estado, ya que para la prensa oficial de la época<sup>93</sup>, los y las 119 no eran personas, eran terroristas, delincuentes y enemigos internos de la sociedad. Así, toda violencia política<sup>94</sup> por parte del Estado podía ser justificada, debido a la deshumanización presentada por la prensa y los agentes del Estado. Vale agregar que de los y las 119 personas detenidas desaparecidas que fueron parte de este montaje, 41 personas fueron vistas en el año 1974 por el cuartel Ollagüe, y hasta el día de hoy se mantienen desaparecidas.

Herminia Antequera, madre de los hermanos miristas Juan Carlos y Jorge Elías Andrónico Antequera testimonió: “...con la lista de los 119 ya ahí los dieron por muertos. Ya los habían

---

<sup>88</sup> (Sepúlveda 2005, 478)

<sup>89</sup> Estudiante de sociología, militante del Partido Socialista. Véase más en (Archivo Memoria viva s.f.)

<sup>90</sup> Estudiante egresado militante del MIR, véase anexo n°1

<sup>91</sup> Véase Anexo fotográfico n°5

<sup>92</sup> (Agüero 2008)

<sup>93</sup> La intervención en la prensa fue una de las primeras medidas también tomadas por la Junta Militar. Véase más en (Informe Especial 2015)

<sup>94</sup> (R. H. Castillo 1991, 434)

*matado que tiempo ya. Es ahí con otro cariz ya, claro, porque uno lo que alega es si los mataron ¿Por qué no los entregaron? ¿Por qué no los entregaron?”*<sup>95</sup> Y es que la desaparición forzada posee en sí mismo por definición la característica de ser una agresión criminal que atenta directamente contra los derechos humanos, y por lo demás, logró instalar en nuestra sociedad la idea de que el militante desaparecido era un otro peligroso, enmarcando desde la otredad la justificación misma del exterminio, respondiendo así a la guerra psicológica que debía exponer el régimen para justificar su violencia desde el golpe de estado de 1973 en adelante. Sin embargo, pese al constante negacionismo, imposición de olvido, de ignominia, de falta de verdad y de justicia, las familiares salieron a las calles a buscar y construir las respuestas que el estado chileno negaba. Organizadas por el afecto a sus seres queridos, día a día mujeres, hijas, hermanas, esposas, madres, cuñadas, tías, amigas se enfrentaron al miedo y la incertidumbre. Recorrieron la ciudad rutinariamente buscando, y en estos años ya el régimen -institucionalizando a la DINA y demostrando métodos de represión más sofisticados- contaban con una oficina, *el Servicio Nacional del Detenido SENDET*, en donde día a día les negaron el paradero de sus familiares, y que por lo demás el propio estado lo hubiera tomado detenido.

El caso de los y las 119 posee tanto impacto que tras su publicación, y pese a estar reunidas antes, tras los listados de 1975 se creó oficialmente la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos AFDD, quienes agrupadas bajo el amparo de la Iglesia Católica, en la figura del *Comité Pro Paz* y luego la *Vicaría de la Solidaridad*<sup>96</sup>, en su mayoría mujeres, salieron a instalar y enfrentar su dolor en el espacio público, denunciando el crimen estatal, ejerciendo nuevos modos de protesta y construyendo en la calle el espacio para las respuestas negadas.

Por último, también es relevante agregar que una de las emblemáticas reacciones frente al montaje de *Colombo* existió también dentro de los centros masivos que se mantenían en el país. Este fue el caso de la denuncia realizada el 31 de julio de 1975, desde el Campo de detenidos Melinka de Puchuncavi, 80 prisioneros políticos exigieron al estado aclarar la situación de los presuntos desaparecidos muertos en el extranjero, ya que ellos aseguraron haber estado detenidos con las personas que eran parte del listado, y por ello comenzaron una

---

<sup>95</sup> (Antequera 2011)

<sup>96</sup> (Vicaría de la Solidaridad 1992)

huelga de hambre hasta que se aclarase lo ocurrido<sup>97</sup>. En un acto de solidaridad y resistencia, estos prisioneros políticos denunciaron, desde el primer momento, el montaje, evidenciando lo burdo del mismo, pero enfrentándose con ello a la barrera establecida por la oficialidad del gobierno dictatorial que, negando sus responsabilidades en los hechos, continuó con la política represiva de desaparición forzada hasta por lo menos el año 1977, con la disolución de la DINA.

## **1.2 El duelo es público y organizado**

Para enero de 1978 la presión internacional era tal que la dictadura cívico militar convocó a una "consulta nacional"<sup>98</sup> con el sentido de solicitar el respaldo de la población chilena ante la "agresión internacional" ejercida por organismos como las Naciones Unidas tras condenar a Chile en reiteradas ocasiones por las vulneraciones a las libertades fundamentales y los derechos humanos. Según este sondeo que se llevó a cabo sin registros electorales, el 75% de la población respaldaba a Pinochet.

A su vez, y como otra medida represiva y que institucionalizaba el terrorismo de estado, en abril de 1978 se dictó el Decreto Ley N° 2.191 más conocido como *Ley de Amnistía*<sup>99</sup>, mandato que prohíbe procesar a las personas involucradas en actos criminales entre el 11 de septiembre de 1973 a marzo de 1978 -período en el que el país estuvo en estado de sitio- quedando sin sanción los delitos cometidos sin una investigación judicial ni juicio. Los crímenes se eliminaron y se estableció un marco jurídico que instaló la necesidad de organizarse en contra de este olvido legalizado, que, si bien benefició a un pequeño grupo de prisioneros políticos, en su mayoría brindó total impunidad a los crímenes cometidos por los agentes de Estado.

Así, desde septiembre de 1973 a noviembre del 1978, los detenidos desaparecidos existían como una incertidumbre, pero el 30 de noviembre del año 1978 se transformaron en certeza. Esto debido a que, tras el hallazgo en los *Hornos de Lonquén*<sup>100</sup> de 15 cuerpos de campesinos que habían participado en el proceso de Reforma Agraria, detenidos desaparecidos desde

---

<sup>97</sup> (Presos políticos del campo Melinka de Puchuncaví 1975)

<sup>98</sup> Véase anexo fotográfico n°6

<sup>99</sup> Véase anexo fotográfico n°7

<sup>100</sup> (Díaz 2012)

1973 en Isla de Maipo, el escenario de la denuncia se transformó totalmente, y confirmó de forma brutal el destino de quienes eran detenidos y negados por el estado de Chile; la muerte y el desaparición de sus cuerpos. Por primera vez en 5 cinco años de régimen se habló en la prensa<sup>101</sup> de que los cuerpos podrían pertenecer a los presuntos detenidos desaparecidos, y el impacto mediático que provocó el suceso es tal, que la dictadura se vio obligada a realizar otra maniobra de ocultamiento, esta vez definitiva.

Reconocida actualmente como "operación *retiro de televisores*"<sup>102</sup>, fue la operación en la que agentes del estado, a lo largo de todo el territorio nacional, desenterraron de las fosas comunes -utilizadas de forma clandestina durante 1973- los cuerpos de las víctimas detenidas desaparecidas, exhumando ilegalmente los cuerpos y lanzándolos al mar en los reconocidos "vuelos de la muerte". Antes de ser lanzados, sus cuerpos eran amarrados a rieles de tren, con la intención de que nunca salieran a la luz, ni pudieran dar esa verdad tan demandada por sus familias. Evidencia de esta acción han sido los restos humanos encontrados por mujeres en el desierto de Atacama<sup>103</sup>, como también los restos de riel encontrados en la bahía de Quintero<sup>104</sup> durante la investigación judicial llevada a cabo por el juez Juan Guzmán.

Pese a las revelaciones y la persistencia de las denuncias en su contra, el estado chileno mantuvo su discurso oficial de negacionismo ante la violencia ejercida, y tras el cierre de la DINA, y la apertura de la Central Nacional de Inteligencia CNI en agosto de 1977, la represión se volvió mucho más sofisticada. Sumado a esto, la práctica de desaparición disminuyó, pero sin significar un cese en la represión. Al contrario, tras el comienzo de las primeras *Jornadas de protesta nacional*<sup>105</sup>, a comienzos de la década de los ochenta, el régimen desató nuevamente la represión contra la población opositora. Entre septiembre de 1977 y el 11 de marzo de 1990, el total de las víctimas causadas por agentes del Estado es de 483 personas. De ellas, 477 son ejecutados políticos, y 36 detenidos desaparecidos.<sup>106</sup>

---

<sup>101</sup> Véase (1978)

<sup>102</sup> (Roque 2011)

<sup>103</sup> En el documental *Nostalgia de la Luz* (Guzmán 2010) es posible profundizar más en los testimonios de los y las familiares quienes desde sus memorias relatan la persistencia de la búsqueda.

<sup>104</sup> (Buzos extraen rieles con que fueron hundidos cuerpos de DD.DD 2004)

<sup>105</sup> (Bravo 2019)

<sup>106</sup> (Comisión Chilena de Derechos Humanos 1999, 93)

Por último, y considerando que existen elementos profundos a los que les falta mayor análisis por su complejidad, en este apartado contextual se expuso cómo, desde 1975 a 1991, la postura oficial del Estado chileno se posicionó por el negacionismo sistemático frente a las violaciones a los derechos humanos. Los presuntos desaparecidos solo serán reconocidos como víctimas del Estado recién en el año 1991, con la publicación del informe de la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* o Informe *Rettig*. El terrorismo de estado ejercido se expresó también en la imposición de un olvido que consolidaría la impunidad durante el siguiente período, sin embargo, la organización y lucha por la justicia y la verdad continuó, pese al fin de la dictadura cívico militar, tensionando el discurso de reconciliación nacional posicionado por el Estado.

En concordancia con lo que plantea la autora Carla Peñaloza; “*Lo que comenzó como una acción de denuncia se transformó con el tiempo en la batalla más decisiva contra el olvido.*”<sup>107</sup> Familiares, amigos y amigas, ex militantes y miembros de la sociedad civil, fueron *creando un acervo de experiencias*<sup>108</sup> que constituyeron una propia identidad y organización autónoma ante la imposición del terror y el olvido. Crearon nuevos espacios políticos para disputar contra la impunidad instalada, articulándose con nuevas directrices formuladas desde la resignificación del trauma y del dolor vividos.

## **2. Contexto general años 1991 – 1999: La “reconciliación” tiznada de impunidad**

Tras 17 años de largas luchas antidictatoriales, y con el triunfo del *NO* en el plebiscito nacional del año 1988, el país entró en un proceso definido por algunos autores como la *transición a la democracia*<sup>109</sup>. Sin embargo, y debido a las complejidades expuestas en el siguiente apartado, nos parece más prudente considerar este período como *postdictadura*<sup>110</sup>, señalando con ello que existieron, y existen, continuidades represivas e institucionales que no acabaron con el fin de la dictadura cívico militar, ni con la elección presidencial de 1989. Respecto a ello, notamos que, aunque Aylwin y la coalición de *Concertación de Partidos por*

---

<sup>107</sup> (Peñaloza 2015, 960)

<sup>108</sup> (Lira 1999, 96)

<sup>109</sup> (Boeninger 1990)

<sup>110</sup> (Moulian 1997)

*la Democracia*<sup>111</sup> recogieron muchas de las demandas sociales levantadas por la ciudadanía, e incluso prometieron posicionar la demanda de los derechos humanos como un punto central de sus proyecto como gobierno<sup>112</sup>, prometiendo juzgar las violaciones a los derechos humanos, y anular el DL de amnistía de 1978, con el correr de los años, se verían las limitaciones reales de aquella discursiva que apelaba a la “reconciliación” de todos los sectores de nuestro tejido social. Y es que, lamentablemente, tras los innumerables esfuerzos realizados por los abogados de derechos humanos y organismos similares en el país, la democracia no vendría en conjunto con la justicia.

Dos pilares fundamentales que mantendrían la impunidad<sup>113</sup> en este período serán; en primer lugar, la mantención de la ley de Amnistía de 1978, la cual permitió que hasta esa fecha ningún agente del estado hubiera sido detenido o juzgado, ya que cada vez que se presentó alguna investigación, los jueces optaron por aplicar el recurso cerrando el caso. Otro de los puntos será la Justicia militar, la cual se permitió generar clausulas especiales en el Código de Justicia Militar, en función de permitir crear la condición de “documento secreto”<sup>114</sup>, la que tendrá una definición ambigua de forma intencional, y que permitió básicamente impedir cualquier acción judicial dentro de las instituciones castrenses y policiales, solo con la negativa de la institución militar.<sup>115</sup>

Sin embargo, en medio de este contexto, el 2 de junio 1990, se hizo el trágico hallazgo de 19 detenidos desaparecidos de la dictadura cívico militar, encontrándose las osamentas humanas en la localidad de Pisagua, en la Región de Tarapacá, siendo un caso de alto impacto por los registros que circularon por la prensa nacional, como también por las condiciones específicas del caso<sup>116</sup>. La opinión pública no quedo indiferente ante el macabro hallazgo que, una vez más, vino a confirmar el destino de los desaparecidos en el país, la muerte y el destino de los cuerpos en fosas clandestinas. Incluso algunas personalidades de la derecha, vinculadas a la

---

<sup>111</sup> Coalición política conformada por los partidos de centro izquierda: Partido Demócrata Cristiano, Partido Por la Democracia PPD, Partido Radical Socialdemócrata, y algunas facciones del Partido Socialista, entre otros.

<sup>112</sup> (Concertación de Partidos por la Democracia 1989, 2)

<sup>113</sup> (Brinkmann 1999)

<sup>114</sup> En noviembre de 1987 se incorporó a ley 18.667 el artículo 436 al Código de Justicia Militar.

<sup>115</sup> *Ibíd.*,95

<sup>116</sup> El caso de Pisagua tiene gran importancia debido a la conservación de los cadáveres por el efecto de la sal y el desierto siendo muestra material del terrorismo de estado.

dictadura, salieron a declarar, denunciando el crimen y “enfrentando la verdad”<sup>117</sup>. Sin embargo, en su mayoría mantuvieron la actitud de justificar las violaciones a los derechos humanos, relativizando su gravedad. Ejemplo de ello fue el propio dictador Pinochet, que recalcitrante ante los hechos declaró “No tenía idea fijese...”<sup>118</sup>, demostrando una vez más la porfía de la impunidad, y la constancia de la memoria que busca verdad.

Por otro lado, si hubo avances en la demanda de los derechos humanos en otras dimensiones más simbólicas. Ejemplo de ello fue la creación de una comisión especial, convocada para generar un informe que buscó “contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años...”<sup>119</sup>. La Comisión Nacional para la Verdad y la Reconciliación CNVR (1991), más conocido como Informe Rettig, se creó con el sentido de “Que sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias elementales de la justicia y crear las condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación nacional.”<sup>120</sup> Tras su publicación, por primera vez las víctimas de ejecución, desaparición y tortura con resultado de muerte, tuvieron el reconocimiento oficial por parte del Estado, otorgándole el carácter de verdad a la política de estado que obró por el exterminio y que se negó sistemáticamente por parte del régimen. Sin embargo, muchas críticas y puntos de tensión provocaron esta parcial verdad, que no llegará con la justicia, debido a que el informe, dentro sus limitaciones, solo consignó los hechos, sin dar respuesta a una de las inquietudes centrales de las familias de las víctimas, ¿Qué sucedió con los desaparecidos? ¿Dónde están? y ¿Quiénes fueron los culpables?

Tras la entrega oficial del documento, se posicionó en la discursiva del gobierno la fragilidad constante de nuestro sistema democrático, debido a la contaste y fuerte presencia militar<sup>121</sup>, por lo que una vez más la democracia en apertura se adecuó a una “política de los acuerdos”<sup>122</sup>, asegurando con ello la impunidad en medio de un supuesto proceso de

---

<sup>117</sup> Véase archivo de prensa, programa Yo Amo los 90's | Capítulo 2 del Canal 13 en donde comentan las situación distintas personalidades de la derecha como Evelyn Matthei, Andrés Chadwick, y Andrés Allamand [https://www.youtube.com/watch?v=h81sSP3orS4&ab\\_channel=Canal13](https://www.youtube.com/watch?v=h81sSP3orS4&ab_channel=Canal13)

<sup>118</sup> *Ibíd.*, material de prensa documentado en la cita anterior.

<sup>119</sup> Véase Decreto Supremo n° 355 Poder Ejecutivo, Ministerio de Justicia. Subsecretaría del Interior, por el que se establece la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile.

<sup>120</sup> *Ibíd.*, Decreto Supremo n° 355

<sup>121</sup> Si bien existen ejemplos de ello en acciones como el “boinazo”, la política de los acuerdos desde ya generó también otras presiones que mantuvieron la pasividad del Estado ante los criminales de lesa humanidad.

<sup>122</sup> (Godoy 1999)

transición democrática. Así, la máxima consagrada por Aylwin, “*la justicia en la medida de lo posible*”, tendrá alcances a lo largo de la historia, más duraderos que los de su periodo presidencial. Y es que el poder ejecutivo se *autoexcluyó* en la tarea de la búsqueda de la justicia<sup>123</sup>, relegando esto a los tribunales, que amarrados a las presiones mencionadas anteriormente, no lograrían avanzar en los procesos judiciales que buscaban establecer las responsabilidades de los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura cívico – militar.

Una vez más, los pocos avances que se lograron en la demanda de los derechos humanos fueron solo gracias a la presión de las agrupaciones de familiares y organismos de derechos humanos que, con algunos apoyos desde la sociedad civil, posibilitaron entrar en otro marco contextual respecto a la posición oficial del estado y la verdad ocurrida, pero sin ser suficiente, ni lo justo.

Durante casi 17 años debieron posicionar la verdad ante la constante negación estatal y social de sus dolores. Evidencia de ello la encontramos en escrito de Eliana Abad, madre de Cecilia Bojanic Abad<sup>124</sup> que declaró: “*Mi nombre es Eliana Abad y lo que les voy a contar a continuación sucedió de verdad*”.<sup>125</sup> Su verdad tan negada por fin era asumida como una política de Estado, pero de forma insuficiente, ya que esta medida buscó sacralizar la memoria y encasillarla en un discurso homogéneo y sin tensión, y “*Situó el problema de los derechos humanos fuera de esa conflictividad y, sobre todo, fuera de la disputa por el carácter del régimen y el alcance de las reformas comprometidas*”.<sup>126</sup> Esta realidad fue tensionada por los y las familiares de quienes aún no tenían -ni tienen- toda la verdad ni toda la justicia, instalando una lógica conformista en nuestro tejido social en cuanto a las demandas de los derechos humanos respecta, atrapando en simbolismos la memoria oficial como “*montaje ideológico*”<sup>127</sup>, en donde la reconciliación nacional y la reparación será un deber de todos y todas, menos de los mismos culpables intelectuales o materiales, obligando a los familiares, y a nuestro tejido social, a perdonar sin saber que perdonar, al no tener nunca la claridad total de los hechos ni ninguna colaboración por parte de las instituciones

---

<sup>123</sup> (Elgueta 2018)

<sup>124</sup> Secretaria y militante del MIR, véase anexo n° 1.

<sup>125</sup> (Abad 2017)

<sup>126</sup> (Elgueta 2018, 4)

<sup>127</sup> (Pollak 1989, 10)

represivas. En enero 1992, Sola Sierra, presidenta de la AFDD declaró: *"No hablemos de reparación, porque no hay medida para el sufrimiento, la pena, la humillación y, por lo tanto, no hay dinero que pague el asesinato de un padre, la desaparición de un esposo o de un hijo, la pérdida de una hermana, el aniquilamiento de una familia o la incertidumbre de la suerte corrida por los hijos nacidos en cautiverio. "Estamos ansiosas de Verdad, reclamamos Justicia ..."*<sup>128</sup> Y es que, pese a los contantes esfuerzos y campañas con el sentido de acabar con la ley de amnistía, como la marcha convocada para el 11 de septiembre de 1992 *"Chile recorre Chile por la Verdad, a la Justicia y la Libertad"*, el DL de Amnistía se mantuvo como una tendencia en el poder judicial hasta el 1994, con fuerza.

El gobierno de Aylwin terminó sin ningún proceso judicial contra algún autor intelectual o material de los crímenes establecidos como verdad por el Estado chileno, demostrando poca voluntad política, y abrió el camino que permitió trazar la democracia por la verdad y la justicia. Situación que no cambió con el siguiente gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, quien desde marzo de 1994 contribuyó con la impunidad al no considerar la demanda de los derechos humanos como un punto en su agenda, relegándolo solo a una responsabilidad judicial. Solo desde 1998, con la detención de Pinochet en Londres, los procesos de los tribunales de justicia en el país comenzaran a agilizarse, al estar enfrentados a la presión internacional que denunciaba y condenaba desde hace años los crímenes dirigidos por el general del ejército, basada en la jurisprudencia que permitió el Derecho internacional al juzgar los crímenes de lesa humanidad, que este fomentó y permitió.<sup>129</sup>

## **2.1 José Domingo Cañas 1367, de casa del terror a la experiencia de resignificación**

Tras ser utilizada durante casi toda la década del ochenta como oficina administrativa de la CNI, en 1987 la casa de 1367 pasó a ser administrada por el Ministerio de Bienes Nacionales bajo el decreto exento N°9 del 27 de julio de 1987, entrando en condición de semi abandono. Fue utilizada por breve tiempo por un organismo similar al SENAME<sup>130</sup>, sin embargo, llegada la década del noventa, muchas de las propiedades utilizadas de manera ilegal por la

---

<sup>128</sup> (AFDD 1992)

<sup>129</sup> (Elgueta 2018)

<sup>130</sup> (Arenas 2016, 19)

DINA son devueltas a sus antiguos dueños, y este fue el caso de JDC, que tras ser devuelta a Teotonio Dos Santos, y por él entregada a un abogado para venderla, en el año 2000 la casa comenzó a ser parte del imperio comercial del reconocido “Palacio del Juguete”<sup>131</sup> del empresario Pablo Rochet<sup>132</sup>, quien pese a ya haber comenzado el proceso de señalización y recuperación de la ex casa de tortura, expresará otras formas de impunidad en cuanto a la demanda de los derechos humanos amparada bajo el Estado de Chile, que enmarcado en el sistema económico neoliberal, permitirá también mercantilizar con la memoria y el dolor de lo ocurrido en JDC poner nombre completo, transformando la propiedad y el sitio de memoria en una extensión de su tienda comercial. este parrafo podria redactarse de manera mas clara y simple

### 3. La Resistencia a la impunidad y el acto de *iluminar la memoria* 1999- 2010

*“Cantamos por el niño y porque todo  
Y porque algún futuro y porque el pueblo  
Cantamos porque los sobrevivientes  
Y nuestros muertos quieren que cantemos  
Cantamos porque el grito no es bastante  
y no es bastante el llanto ni la bronca  
cantamos porque creemos en la gente  
y porque venceremos la derrota...”<sup>133</sup>*

El camino *postdictatorial* que comenzó en el país desde el año 1991 posicionó las violaciones a los derechos humanos como una verdad lamentable y sistemática, ocurrida entre 1973 y 1990. Sin embargo, la reparación propuesta por el Estado estará enmarcada en la lógica de lo simbólico, representado en la serie de memoriales construidos en estos primeros años<sup>134</sup>, como también en la política de reparación económica a quienes ellos reconocieron como víctimas directas e indirectas. Sin embargo, las medidas serán de total insuficiencia para

---

<sup>131</sup> Véase archivo fotográfico tesis.

<sup>132</sup> (Moya 2007, 27)

<sup>133</sup>Poema musicalizado y presentado en el noveno aniversario de Casa Memoria José Domingo Cañas, abril, año 2019 (Benedetti, Por qué cantamos 1985)

<sup>134</sup> Ejemplo de ello fue el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político inaugurado en el Cementerio general en el año 1994.

concretar la discursiva de la reconciliación y el perdón nacional, ya que la pasividad del poder Ejecutivo frente a la presencia militar y *la política de acuerdos* no logrará avances en los procesos judiciales y en la colaboración por parte de la institución castrense, y solo se avanzó en la verdad y la justicia con la información e investigaciones, realizadas y presionadas, por las agrupaciones de familiares y organismos de derechos humanos. Solo con la persistencia de la memoria, los relatos de quienes sufrieron del terrorismo de estado no se enmarcarán de forma homogénea y pasiva, sino que se posicionarán como una memoria que tensiona e invita a exigir más.

Es por lo anterior, que en este apartado se presentará cómo a lo largo de este período (1999 – 2010) se expresó *la resistencia a la impunidad*, la que surgió como una resignificación del proyecto político truncado y exterminado ocurrido en la vivienda de JDC 1367, para repensarse en un nuevo contexto político, creando nuevas formas de organización y resistencia, resignificando el relato de horror del sitio y creando una historia de resistencia en el lugar, que en este apartado se buscará describir y problematizar desde las subjetividades propias que permiten los afectos en la memorias de resistencia que han de “iluminar” el relato de JDC.

### 3.1 Reconocimiento y rescate del espacio de José Domingo Cañas 1367

*“Aquí se asesinó la carne, pero no la idea”<sup>135</sup>*

Desde el año 1995, vecinas del barrio residencial Suárez Mujica (Sara y Mónica) comenzaron a reunirse, con el sentido de recuperar la vivienda ubicada en JDC 1367.<sup>136</sup> Durante años la vivienda fue reconocida como la casa del horror, pero, pese a los temores y las limitaciones evidenciadas en los apartados anteriores de este escrito, se comenzaron a reunir en una casa por las tardes, creando una organización movilizadora en un comienzo solo por los y las vecinas, pero que para el año 1999 daría origen al “*Colectivo de rescate de recuperación de la casa de tortura de José Domingo Cañas*”, compuesto por: CREA, grupo de estudiantes de enseñanza media, familiares de detenidos desaparecidos, sobrevivientes del cuartel Ollagüe,

---

<sup>135</sup> Consigna escrita en mural de JDC realizado durante tomas culturales en *Actos por la vida*. Véase anexo fotográfico n°8

<sup>136</sup> (Moya 2007, 23)

la Agrupación de ex presos políticos, la Corporación Villa Grimaldi, el Colectivo de Arte “Las historias que podemos contar”, entre otros organismos de Derechos Humanos, quienes comenzaron a señalar la casa como un centro clandestino de la DINA, buscando con ello recuperar el inmueble y convertirlo en un centro cultural, proyectando crear un nuevo espacio cimentado en la memoria y la organización comunitaria.

Sin embargo, ante las condiciones que permitió la impunidad instalada en el país, en el año 2000 la propiedad fue comprada por el empresario nacional Pablo Rochet, dueño del extinto “El palacio del Jugete”, pese a conocer la condición patrimonial e histórica de la casa, debido a las circunstancias represivas desde 1974. A finales del año 2001 – a semanas de ser declarada Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales<sup>137</sup>– el día 27 de diciembre, entre las 11 am y las 5 pm, ordenó demoler el inmueble en su totalidad<sup>138</sup>, para instalar allí un estacionamiento para el local aledaño<sup>139</sup>, quedando tras ello solo un sitio eriazo (hasta el año 2009) y la palmera, siendo el único resto viviente del exterminio y del paso de la impunidad. Laura Moya declaró ese día a la prensa nacional que fue a cubrir el suceso: *“todos los testigos dicen que le pasaron camionetas por encima de las piernas, así como están moliendo esta casa, así como molieron a los detenidos desaparecidos porque pensaban distinto, porque pensaban en una sociedad mejor, así están demoliendo ahora el último recuerdo que nos quedaba.”*<sup>140</sup> Ese mismo día también declaró a la prensa la actriz y sobreviviente de Ollagüe, Gloria Laso: *“Una cosa es que no se castigue a los asesinos y torturadores y otra cosa es que no se deje memoria para las generaciones futuras.”*<sup>141</sup> Rochet creó un estacionamiento, que sin dudas fue un golpe a la memoria, y una muestra material de cómo incluso estando en democracia se pretendía desaparecer lo sucedido, *“ya que la vivienda original de una planta fue destruida por la conjunción del poder económico, político y la imposición del olvido.”*<sup>142</sup>

Pero esta acción, lejos de detener la recuperación, comenzó una nueva fase, y el sitio eriazo fue la denuncia material del paso del proceso de expansión del olvido llevado a cabo por

<sup>137</sup> Véase documento de declaratoria de Monumento histórico en [https://nunoapatrimonial.cl/sitio\\_jdc/](https://nunoapatrimonial.cl/sitio_jdc/)

<sup>138</sup> Véase anexo fotográfico n° 9, n°10

<sup>139</sup> Véase anexo fotográfico n°11

<sup>140</sup> Material consultado en CEDOC Museo de la Memoria y los Derechos humanos, material patrimonial de Santiago.

<sup>141</sup> (Moya 2007, 92)

<sup>142</sup> (Arenas 2016, 10)

empresarios como Rochet, y otros civiles que mercantilizaron la memoria. Sin embargo, el colectivo de recuperación continuó en su persistencia, utilizando el espacio público frente al lugar de memoria, realizando actividades simbólicas que posicionaron la denuncia y, a su vez, crearon la posibilidad de un encuentro de la memoria colectiva en el barrio tras largos 17 años de desconfianza y terror. Tras reiterados intentos de negociación llevados a cabo por el colectivo de recuperación, el empresario se negó en reiteradas ocasiones a vender la propiedad, siempre exigiendo cifras monetarias irrisorias<sup>143</sup> para la organización, e incluso buscó que en el terreno se levantara algún edificio que se impusiera sobre los cimientos ocultos de la casa, sin resultados, y tras cinco años de intentos fueron rechazados todos los proyectos inmobiliarios para el sitio, por sus condiciones patrimoniales.<sup>144</sup>

Ollagüe se creó con el sentido de exterminar la dignidad humana, y este suceso represivo fue capaz de ser resignificado por quienes sufrieron del terrorismo de estado, reinventándose en formas de combatir el olvido y la impunidad, expresando nuevos alcances de resistencia, pese al trauma. Así, aquellas personas que vivieron alguna situación traumática, o aquellas que empatizan con ellas, generan un sentimiento melancólico presente en su vida cotidiana, reconocido como la *“fidelidad al trauma”*<sup>145</sup>, el cual representa el lazo que une al presente con los muertos, pese a que su conmemoración sea dolorosa. Ya que es necesaria para comprender el porqué de la constancia e insistencia en la lucha, debido a que la idea de no exigir justicia y verdad, en el fondo contiene una connotación negativa y culposa, que se encarna en la rendición al proceso dictatorial, a las violaciones a los Derechos Humanos, al olvido y a la impunidad pactada. De esta forma: *“El largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales.”*<sup>146</sup> Asumiendo de manera pública su dolor y duelo, la lucha se colectivizó al salir del silencio, encontrarse con otras, organizarse, asumir la desaparición y construir desde la desesperación y la incertidumbre, posibilitando un intercambio entre las memorias individuales y retejiendo la memoria colectiva del dolor, la cual se vió resignificada por una historia de búsqueda y resistencia, transformándose *“(…)en portadoras*

---

<sup>143</sup>Esta situación ha sido una tónica lamentable, ejemplo de ello en la actualidad lo podemos ver en la situación vivida por el colectivo Mujeres sobrevivientes, siempre resistentes, sobrevivientes de la “Discoteque” o “Venda Sexy”.

<sup>144</sup> *Ibíd.*, 2007, 29

<sup>145</sup> (LaCapra 2005, 46-47)

<sup>146</sup> (Pollak 1989, 4)

*de la memoria colectiva de la nación herida...*<sup>147</sup> Por otro lado, es fundamental para el proceso de recuperación la memoria de los sobrevivientes de la casa de tortura, quienes, cumpliendo el rol de “testigo-sobreviviente”, en un momento conocido como *la era del testigo*<sup>148</sup>, colaboraron con el proyecto de recuperación, así como también con la necesidad de tener justicia y verdad. Así, el acto de dar testimonio permite sanar y resignificar el trauma, posicionando la experiencia de sobrevivir, como también permite *dar la palabra* a quienes no sobrevivieron.<sup>149</sup>

También es importante destacar como Los “Actos por la vida” y las velaciones de los miércoles por la tarde continuaron por años, y se utilizó la calle como protesta y denuncia. Pero también se ingresó al sitio convocando a jornadas culturales, de limpieza y de resignificación. De esas jornadas, en donde se invitó a organizaciones sociales de distintas poblaciones de Santiago, aún se mantienen los murales originales en los muros colindantes del sitio, y poseen consignas como: “*Renaceremos en cada rebelde que se alza... los caídos... eternos manantiales de vida.*”<sup>150</sup> Y es que la búsqueda por los detenidos y detenidas desaparecidas nunca acabó, solo se transformó y se resignificó con el tiempo. Primero fue el peregrinaje por los centros de detención, las cárceles, postas y el Instituto Médico Legal. Luego fue la búsqueda por sus restos y luego, hasta hoy, es la búsqueda de la verdad y la justicia total, y desde lugares como JDC se intentó cimentar un proyecto político propio contra la impunidad y el olvido, exigiendo lo denunciando anteriormente.

Así, con expresiones de organización como la anterior, el lugar de memoria<sup>151</sup> de JDC comenzará otra historia, basada en su recuperación y resignificación, buscando reencontrar el discurso de la memoria negada durante años, y dando cuenta del valor del trabajo comunitario, pero también de la ausencia estatal frente a los lugares de memoria, que, si bien comenzaron a ser reconocidos - tras la exclusiva denuncia de sectores de la sociedad civil - esto no fue de la mano con un financiamiento o proyecto por parte del estado en los mismos sitios. Pese a ello, otras organizaciones de derechos humanos también ya habían tensionado la democracia pactada iniciando otros procesos de recuperación, como por ejemplo la Villa

---

<sup>147</sup> (Peñaloza 2015, 986)

<sup>148</sup> (Wieviorka 1998)

<sup>149</sup> (Levi, *SI esto es un hombre* 2005)

<sup>150</sup> Mural realizado durante las tomas culturales en el proceso de recuperación.

<sup>151</sup> (Nora 2009)

Grimaldi<sup>152</sup>, o Londres 38<sup>153</sup>. “*Su defensa, y lo que comenzó a denominarse como recuperación, fueron formas de resistir y visibilizar las huellas materiales del exterminio ante la naturalización de la impunidad y el olvido en democracia.*” (Elgueta 2018)

Otra forma de expresión de resistencia sucedió el año 2005, en donde desde distintos puntos de la ciudad, entre esos JDC 1367, se inició la conmemoración de los 30 años de la Operación Colombo, con un acto en donde las figuras de los y las 119 avanzaron por la ciudad en caravana en conjunto con sus seres queridos. Herminia Antequera, madre de los hermanos Andrónicos Antequera, activista y miembro fundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, declaró tras la actividad: “*fue como llevar a mis hijos vivos*”<sup>154</sup>. Ocupando la ciudad durante ese día, 119 personas que fueron asesinadas y hechas desaparecer se reencontraron nuevamente con su ciudad, con sus familiares, en un acto de profundo simbolismo y denuncia. Juan Pablo Sierra, primo de Mauricio Jorquera Encina, testimonió también de ese día: “*... Impresionante fue verlas apoyadas en la reja de lo que hoy es un sitio eriazado, que es utilizado como estacionamiento de una juguetería a pesar de ser un Sitio Histórico (...) Mauricio y yo comenzamos a marchar, él nuevamente recorrió su ciudad ahora en mis brazos.*”<sup>155</sup>

Pero, tras largos años de persistencia y denuncia, en el año 2006 la casa fue comprada y pasó a ser propiedad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU), quien entregó la propiedad en comodato a la Fundación 1367, creada en el año 2008, de la cual fue su presidenta Laura Moya, integrante del colectivo de recuperación, médica, activista y tía de Lumi Videla. Y es que, pese a la memoria del dolor, en el lugar de JDC se organizaron

---

<sup>152</sup> El 10 de diciembre de 1994 se inauguró el “Parque por la Paz Villa Grimaldi”, en esa jornada, Patricio Bustos, declaró: “*Si olvidáramos, cerráramos los ojos para dejar desatada la locura bestial que aquí arrasó, entre 1974 y 1978, no sólo los jardines, sino la misma humanidad.*” Véase más en *Villa Grimaldi: la fuerza de la vida*.

<sup>153</sup> Desde el año 2008 el estado compro la propiedad y comenzó a ser utilizado como espacio de memorias desde ahí hasta la actualidad, en una de sus publicaciones la organización declara: “*la recuperación de Londres 38 como espacio de y para la memoria no responde solamente a la necesidad de ir contra el olvido y la invisibilización de las luchas sociales de los años 60 y 70 que fueron exterminadas por el terrorismo de Estado de la dictadura de Pinochet, sino que son la continuación de ellas y la posibilidad política de poner en discusión modelos transformadores de sociedad.*” (Ochoa, Maillard 2011)

<sup>154</sup> (Moya 2007, 56)

<sup>155</sup> Consultado en *El día que marché con Mauricio* (Relato de su primo Juan Pablo Sierra)

<http://www.josedomingocanas.org/memoria/perseguidos-politicos/registros/jorquera-encina-mauricio-edmundo/>

actividades públicas, con la finalidad de posicionar como verdades los horrores cometidos durante el funcionamiento del cuartel Ollagüe, y desde allí enfrentarse al horror, enunciándolo, denunciándolo, evitando que el sufrimiento quedara en el olvido y se mezclara con la impunidad que sucede al crimen estatal; fueron resignificando y construyendo otras memorias y otro relato en el sitio, que se materializará en el año 2010 en Casa Memoria JDC.

### 3.2 Sentidos y resignificaciones del lugar de memoria de José Domingo Cañas 1367

*“Por ustedes fuimos, somos y seremos.”*<sup>156</sup>

El colectivo de recuperación de JDC, con la persistencia de la memoria que resiste al olvido, logró consolidar el proceso de recuperación en el año 2010, con la apertura de la actual Casa Memoria José Domingo Cañas<sup>157</sup>, organización que posee un activo compromiso con el mundo de los derechos humanos<sup>158</sup>. Pero este camino, que hoy permite tener un espacio que como misión se propone *“Relevar la memoria de la violación sistemática a los Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar, contribuyendo a la defensa y promoción de ellos y apoyando solidariamente la movilización y lucha de diversos actores y organizaciones sociales por los Derechos Humanos en general”*<sup>159</sup>, se cimentó en sentidos y resignificaciones que, tras días y años de movilizaciones, pudieron construir y posicionar su relato en esta historia y memoria colectiva del tejido social nacional. Y en este último apartado, se busca rescatar esas subjetividades que nos entregan los testimonios y las memorias de resistencia, fundamentales para entender hoy al espacio como un lugar de memoria.

Como primera expresión de resistencia a la impunidad de este apartado, se posicionan nuevamente las velaciones de los miércoles, realizadas sin interrupción desde los años de la

---

<sup>156</sup> Consigna escrita en mural de JDC realizado durante tomas culturales en actos por la vida. Véase anexo fotográfico n°12

<sup>157</sup> Véase más en <http://www.josedomingocanas.org/>

<sup>158</sup> Periódicos han sido los informes emitidos por el área de Observadores de Derechos Humanos de Casa Memoria respecto a la situación de los Derechos Humanos en el país.

<sup>159</sup> Tríptico emitido por la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas, Archivo personal.

recuperación hasta la actualidad. Estas velaciones, como *actos por la vida*, permitieron un encuentro desde el diálogo y la materialidad del lugar con las memorias que, por dolorosas que fueran, podían ser resignificadas. Virginia Grütter, escritora costarricense, militante de izquierda y esposa de Carlos Pérez Vargas, publicista militante del MIR<sup>160</sup>, escribió en la novela “Desaparecido”: *“Solo quiero pensar hoy en ti en la luz”*.<sup>161</sup> Y es que desde el *rito de las velas* parte del duelo suspendido disminuye, y es que al realizarlo específicamente desde el lugar en el que pretendieron nunca más se supiera de ellos y ellas, se iluminó el lugar de memoria, entonando sus nombres o testimonios de víctimas del terrorismo de estado que venían a exigir su propia verdad como sobrevivientes. *“Es como un conectarse con ellos. Tras dos años de encender las velas y antorchas, se nos ha transformado en un rito que nos ayuda a recordar a nuestros compañeros que allí desaparecieron y a los que fueron ejecutados. Los miércoles por la noche nos conectamos con ellos. Nuestro rito nos ha permitido además mantenernos vigentes y que así puedan ubicarnos.”*<sup>162</sup> Las velaciones fueron una expresión de resistencia y de uso del espacio público como denuncia y política<sup>163</sup>, creando puentes de memoria en nuestro tejido social fragmentado. A su vez esta misma expresión vendrá a exigir que *la reparación real y legítima*<sup>164</sup> será la resignificación, la construcción y la transformación de nuestro proyecto colectivo como sociedad, que, en busca de reparar los dolores del terrorismo de estado, va construyendo políticamente. El rito de las velas, que buscó *iluminar* la memoria, con sus rostros e historias de militancia y de vida, permitió resignificar también a quienes pasaron por el cuartel Ollagüe como más que víctimas; fueron protagonistas de la lucha por justicia social en el país. *“Podemos imaginarnos que la luz de cada vela es su vida que vuelve para estar con nosotros.”*<sup>165</sup>

Otra expresión de resistencia que posicionaremos es el ornato del espacio durante su proceso de recuperación, que, al ser un estacionamiento, solo tenía rejas en el lugar, las cuales en más de alguna ocasión fueron cubiertas con pancartas<sup>166</sup>, denunciando la impunidad presente en el lugar, como también en recuerdo de quienes pasaron por allí. Ejemplo de ello sucedió en

---

<sup>160</sup> Véase anexo n°1

<sup>161</sup> (Moya 2007, 32)

<sup>162</sup> (Corporación José Domingo Cañas 1367 2001, 11)

<sup>163</sup> (Moya 2007, 22)

<sup>164</sup> (Donoso 2004, 91)

<sup>165</sup> *Ibíd.*, 2007, 102

<sup>166</sup> Véase anexo fotográfico n°13, n°14, n°15

el año 2004, un miércoles 22 de agosto, al cumplirse 30 años de la detención Teobaldo Tello Garrido, militante del MIR detenido desaparecido<sup>167</sup>. Durante el rito de las velas llegó al lugar Berta Valdebenito, sobreviviente de cuartel Ollagüe y esposa de Teobaldo Tello Garrido, a quien ella y las personas presentes homenajearon, cubriendo con claveles rojos la escultura monolito<sup>168</sup>, y las rejas de lo que era el sitio eriazo.<sup>169</sup>

JDC fue nicho del horror, pero también de nuevas expresiones de resistencia y lucha política en el Chile actual. En una jornada de recuperación y reflexión en el lugar de memoria, la historiadora María Angelica Illanes declaró: *“Reunidos en asamblea pública ante la casa de JDC, se halla la presencia viva y activa de un movimiento social, el que desde su autonomía y propia peculiaridad forma parte del amplio movimiento de DD HH en Chile. Es un grupo que se toma el espacio público para hacer lo que se podría identificar como política de la memoria, una nueva modalidad de hacer política que sin duda ha jugado un rol decisivo a la hora de luchar contra las dictaduras y contra las presiones sociales del olvido.”*<sup>170</sup> Y es que el horror no se borra porque se edifique algo nuevo, ya que, desde los testimonios recopilados por Laura Moya a los vecinos de la casa, podemos reconocer cómo esta fue encasillada en sus primeros años como la “casa del terror”<sup>171</sup>. Pero tras las jornadas de denuncia y recuperación, el lugar fue siendo resignificado, entrando en otra dimensión de la memoria dentro del relato global del lugar de JDC 1367. La lucha y la organización posicionada desde el afecto permitirá avanzar en caminos que la institucionalidad no alcanza ni comprende, a diferencia de la disputa que sí permite la memoria. Magdalena Navarrete, activista, fundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y madre de Sergio Reyes Navarrete, Economista y estudiante de filosofía militante del MIR<sup>172</sup>, declaró: *“Cuando fui por el camino de la justicia no me fue muy bien, cuando fui por el camino de la verdad, tampoco me fue muy bien, espero que por lo menos me vaya bien el camino de la memoria”*.<sup>173</sup> Estas memorias negadas, que en un comienzo fueron *subterráneas*, lograron

---

<sup>167</sup> Véase anexo n° 1

<sup>168</sup> Durante el proceso de recuperación el colectivo transportaba un monolito que tras abrirse Casa Memoria en el año 2010 se incorporó definitivamente a la calle, véase anexo fotográfico n° 16

<sup>169</sup> (Moya 2007, 45)

<sup>170</sup> *Ibíd.*, 104

<sup>171</sup> *Ibíd.*, 23. Véase también (Moya 2013)

<sup>172</sup> Véase anexo n° 1

<sup>173</sup> (Parra 2013)

romper el tabú, e invadieron el espacio público, disputando la memoria, disputándole a la violencia simbólica estatal<sup>174</sup> su olvido e impunidad pactada.

A su vez, también estas expresiones y resignificaciones son capaces de movilizar el dolor y el trauma para quienes viven con las secuelas que dejó el terrorismo de estado. Ejemplo de ello podemos ver en el testimonio de Juan Carlos Andrónicos, documentalista, activista en derechos humanos y sobrino de los hermanos militantes del MIR Juan Carlos<sup>175</sup> y Jorge Andrónicos Antequera<sup>176</sup>, que declaró: “(...) *de alguna manera tienes que frenar ese espacio de la pena, es un espacio que a veces te va imposibilitando de hacer ciertas cosas, la memoria la bloqueas algunas veces para poder ser, y cuando necesitas vas y dialogas (...) es un espacio como super fino, súper emocional, que te apela lo más íntimo que eres como ser humano. (...) Creo que, si ellos estuvieran vivos (refiriéndose a sus tíos), ósea no se si es la palabra, ellos no están, creo que voy resignificándolos en otras cosas, y si los tuviera como presentes, creo que les diría que el trabajo que hicieron fue totalmente interesante y valioso de mi parte, lo valoro caleta, o sea de alguna manera creo que ellos de manera inconsciente pusieron una semilla que ciertas generaciones la van re brotando...*”<sup>177</sup> También podemos encontrar cómo incluso desde el trabajo directo en JDC fue resignificado el lugar, y ejemplo de ello es Bernardo de Castro, hijo de Bernardo de Castro López<sup>178</sup>, ambos artistas, y siendo un activo miembro del colectivo de recuperación de JDC y voluntario en Casa Memoria JDC, que declaró: “*Quiero seguir trabajando por la memoria histórica. Que Domingo Cañas sea una Casa de Memoria. Que no dejen que les rompan la utopía y las ganas de luchar por la justicia.*”<sup>179</sup>

Ya a modo de cierre, es importante rescatar que esta resignificación también se materializó de manera física en el lugar de memoria donde aún quedan restos y vestigios de los cimientos originales. Hoy, en lo que fue conocida como la casa de terror, se alza un memorial que busca asemejarse a un muelle, a un lugar que representa la despedida de los que ya partieron, y el reencuentro de quienes transitan, que, con pilares de madera al aire libre, reconstruyen el

---

<sup>174</sup> (Pollak 1989, 4)

<sup>175</sup> Véase anexo n° 1

<sup>176</sup> Véase anexo n° 1

<sup>177</sup> (Ahumada 2019)

<sup>178</sup> Véase anexo n° 1

<sup>179</sup> (Moya 2007, 53)

plano original de la casa, basado en las memorias de sobrevivientes. Tras la palmera que aún se alza, se construyó Casa Memoria, y al fondo de ella existe una placa<sup>180</sup> con 44 rostros de detenidos y detenidas desaparecidos, identificados hasta el año 2010 por el colectivo de recuperación. Bajo estas placas se mantienen algunos de los restos de la casa original, rescatados el día de la demolición, como una reja, el marco de una ventana, y unas tejas, símbolos materiales del exterminio ocurrido y de su nuevo lugar en el relato y la historia de JDC 1367.

### ***Memorias de Resistencia, Conclusiones***

*“No sé qué les debemos  
pero eso que no sé  
sé que es muchísimo.”<sup>181</sup>*

*Cuartel Ollagüe*, por definición misma, fue el nombre clave de un centro de exterminio de la DINA del que nunca “debimos” enterarnos que existió. El sentido de ser clandestino era que las responsabilidades –intelectuales y materiales- del horror que ocurrió ahí, nunca salieran a la luz pública. Sin embargo, el día 04 de noviembre del año 2017, participé en la conmemoración número 43 del asesinato de Lumi Videla en Casa Memoria José Domingo Cañas. Esa tarde, su hijo y familiares ornamentaban el lugar con lienzos y pancartas con la imagen de la dirigente del MIR y profesora de filosofía de la Universidad de Chile. Su sonrisa estaba presente aquel día en que la asesinaron los agentes de la DINA. Y allí, en medio de los pilares que hoy se alzan como memorial con los vestigios de la casa original -que fue de refugio y de tortura- muy cerca de donde está señalizado por los sobrevivientes una de las salas de tortura, jugaban unos niños y niñas, también familiares de Lumi. En ese momento específico, siendo yo testigo de aquello, es que el problema histórico comenzó a desarrollarse en mi mente para poder producir esta investigación. La necesidad que tiene la Historia

---

<sup>180</sup> Véase anexo fotográfico n°17

<sup>181</sup> (Benedetti, Otra noción de patria 1962-1963)

Reciente de hablar de estos dolores presentes desde una respuesta problematizada y teórica tensionó la expresión de resistencia que mis ojos veían.

Y es que la hipótesis planteada en un comienzo fue capaz de expresarse en el presente escrito al identificar diversas expresiones de resistencia, que resignificaron el lugar en torno a los actos de resistencia política y las memorias afectivas vinculadas al lugar de memoria y a quienes pasaron por allí. Hace unos 25 años que el lugar de memoria de José Domingo Cañas 1367 significa mucho más que un lugar de exterminio; las propias expresiones de resistencia de quienes han sido protagonistas del dolor y la impunidad han logrado concebir un propio relato, que llega a poner en tensión y resignificar aquel lugar en el que quisieron exterminar la dignidad humana, un proyecto político, y vidas enteras. La política de exterminio con la que operaron los agentes del estado falló de manera rotunda en sus sentidos de ocupación clandestino de algunos lugares, ya que, desde el testimonio y el acto de memoria, hoy, en este lugar, se honran y recuerdan a quienes ellos hicieron perecer. Y a ellos, los criminales intelectuales y materiales, se les denuncia como el ejercicio de hacer memoria exige. Esto lo podemos ver materializado en la conexión que existe hoy desde Casa Memoria con algunas comunidades en resistencia en *Wallmapu*<sup>182</sup>. Como muestra de solidaridad, fue donado a Casa Memoria un *rewe* Mapuche, manteniéndose hasta la actualidad. Allí, en el mismo lugar donde Miguel Krassnoff Martchenko<sup>183</sup> torturó y denigró a Mónica Llanca Iturra, militante del MIR<sup>184</sup>, por ser mapuche<sup>185</sup>. La memoria nos permite construir desde las subjetividades y afectos otros relatos. La memoria es un sentido, que da un respiro de conciencia a los pueblos dormidos. El lugar de memoria adquirió otro relato histórico, que es necesario continuar posicionando en nuestro tejido social. La resistencia da sentido a la dignidad humana cuando ha de ser puesta en tensión por el terrorismo de estado, siendo capaz de posicionar lo político desde lo afectivo.

---

<sup>182</sup> Territorio ancestral Mapuche que se ha habitado históricamente durante miles de años en diversos grados en el Cono Sur de América, desarrollándose diversas identidades territoriales y con diversa toponimia a sus lugares. Como zona geográfica o geopolítica va de mar a mar (LafkenMapu a LafkenMapu), desde el Atlántico al Pacífico. Destaca por mantener su autonomía o independencia hasta finales del siglo XIX, luego es ocupada con una estructura colonialista por los estados de Chile y Argentina hasta la actualidad.

<sup>183</sup> Criminal de lesa humanidad.

<sup>184</sup> Véase anexo n° 1

<sup>185</sup> Testimonio de Gloria Laso en (Corporación José Domingo Cañas 1367 2001)

Así también este trabajo busca ser reparación y respuesta desde la Historia al derecho de la memoria de los pueblos, que debe garantizar el Estado chileno. Y desde allí tensionar la memoria oficial instalada durante el período postdictatorial, buscando rescatar con este escrito historias y luchas, permitiendo, desde la memoria, provocar la discusión necesaria para que esta no se fosilice. Intentar, desde las memorias, rescatar esos sueños que arrebataron, esas juventudes que extinguieron. Que, sin embargo, tal como dijo el poeta y militante del MAPU<sup>186</sup>, Luis Durán Rivas<sup>187</sup> “...*Y mi último grito que sea de triunfo y de amor*”, serán terreno fecundo para la organización movilizada por los afectos y la necesidad de justicia y verdad, que logró transformar un sitio de horror en un sitio de memoria y resistencia, hasta el día de hoy.

---

<sup>186</sup> El Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) fue un partido político de izquierda chileno.

<sup>187</sup> Véase anexo n° 1

## Bibliografía y material consultado

- Una Historia necesaria capítulo 15.* Dirigido por Hernán Caffiero. Interpretado por Eliana Abad. 2017.
- AFDD, Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. «Resumen de Actividades.» Santiago, 1992, 24-25.
- El diario de Agustín.* Dirigido por Ignacio Agüero. 2008.
- Ahumada, Juan Carlos Andrónicos, entrevista de Constanza Hidalgo. *Entrevista* (2019).
- Amoros, Mario. *Antonio Llidó, Un sacerdote revolucionario.* Valencia: Universitat de Valencia, 2007.
- Antequera, Herminia, entrevista de Pilar Gil. *Testimonio de Herminia Antequera Latrille* (abril de 2011).
- Archivo Memoria viva. «Jaime Eugenio Robotham Bravo.» *Memoria Viva.* s.f. [http://memoriaviva.cl/Desaparecidos/D-R/jaime\\_eugenio\\_robotham\\_bravo.htm](http://memoriaviva.cl/Desaparecidos/D-R/jaime_eugenio_robotham_bravo.htm) (último acceso: diciembre de 2019).
- Arenas, Sady. *La Sorda Justicia. El "hoyo" de José Domingo Cañas, Cuartel Ollagüe de la DINA.* Santiago, 2016.
- Baltazar, Garzón. *Operación Cóndor. 40 años después.* Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II UNESCO, 2016.
- Benedetti, Mario. «Otra noción de patria.» 1962-1963.
- Benedetti, Mario. *Por qué cantamos.*
- Boeninger, Edgardo. *Chile y la transición a la democracia.* Santiago: Antártica, 1990.
- Bravo, Viviana. «Etnografía histórica de la Protesta Urbana: Las jornadas nacionales contra la dictadura, Santiago de Chile 1983 - 1986.» *Revista Antropologías del Sur Año 6 N°12*, 2019: 129 - 148 .
- Brinkmann, Beatriz. *Itinerario de la impunidad Chile 1973 - 1999.* Santiago, Chile: CINTRAS, 1999.
- Calle Santa Fe.* Dirigido por Carmen Castillo. 2007.
- Castillo, Rafael Herranz. «Notas sobre el concepto de violencia política.» *Anuario de Filosofía del Derecho VIII*, 1991: 427-4992.
- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO. «Cap. 2 El contexto regional: América Latina en tiempos de las dictaduras de

- seguridad nacional.» En *Operación Cóndor. 40 años después*, de Garzón Baltasar, 27-34. España, 2016.
- Chile, Biblioteca de Congreso Nacional de. «Biblioteca de Congreso Nacional de Chile/BCN.» *Art. 84 del decreto ley N° 670, publicado en el Diario Oficial de 2 de Octubre de 1974.* s.f. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6325&r=3> (último acceso: 2020).
- Comisión Chilena de Derechos Humanos . *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig.* Santiago de Chile: LOM, 1999.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación Vol I Tomo 2. «b.1.3 La primavera de 1974: El recinto de José Domingo Cañas.» Derechos Humanos, Santiago, Chile, 1991.
- Concertación de Partidos por la Democracia. *Programa de Gobierno Patricio Aylwin.* Santiago, Chile: Jurídica Publibey, 1989.
- Corporación José Domingo Cañas 1367. *Una experiencia para no olvidar. Casa de tortura José Domingo Cañas 1367.* Santiago, 2001.
- Documental Hornos de Lonquén.* Dirigido por Luis Díaz. 2012.
- Donoso, Igor Goicovic. «La implacable persistencia de la Memoria.» *Revista Historia actual Vol. 2, Núm. 2*, 2004: 73-91.
- Elgueta, Gloria. «Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38.» *Aletheia, vol 8*, 2018: 1-17.
- EMOL.* «Buzos extraen rieles con que fueron hundidos cuerpos de DD.DD.» 22 de septiembre de 2004.
- Enríquez, Miguel. *Discurso de Miguel Henríquez.* Direc. 17 de julio. Comp. Teatro Caupolicán. 1973.
- Enríquez, Miguel. «El Rebelde, .» agosto de 1974: Miguel Enríquez. *El Rebelde*, n° 99, agosto de 1974.
- Feller, Julio Laks, entrevista de Cantos cautivos. *Himno guerrillero* (diciembre de 19 de 2014).
- Godoy, Oscar. «La transición chilena a la democracia: pactada .» *Estudios Públicos*, 1999: 74.
- Una Historia necesaria. Capítulo 16.* Dirigido por Hernán Caffiero. Ana González. 2016.
- Nostalgia de Luz.* Dirigido por Patricio Guzmán. 2010.
- Halbwachs, Maurice. «Memoria colectiva y memoria histórica.» En *La mémoire collective*, de Maurice Halbwachs, capítulo II. París: PUF, 1968.
- <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/viewFile/21045/17315>. s.f.

- Hornos de Lonquén. Reportaje Canal 13.* Extraído de El Museo de la Memoria y Los Derechos. 1978.
- Hutchison, Elizabeth Q. / Orellana, Patricio. *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990.* Santiago: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991.
- Illanes, María. *La batalla de la memoria Ensayos históricos de nuestro siglo Chile 1900-2000.* Santiago: PlanetaAriel, 2002.
- La Flaca Alejandra.* Dirigido por Guy Girard Carmen Castillo. 1994.
- Los montajes de la Dictadura. Episodio 14.* Informe Especial. 2015.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la Memoria .* Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Jelin, Elizabeth. «Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos.» *Política y Sociedad*, 2011 : 555-569.
- Juan David Villa-Gómez, Manuela Avendaño-Ramírez. «Arte y Memoria: Expresiones de Resistencia y transformaciones subjetivas ante la violencia política. .» *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2017: 502-535.
- La doctrina del shock.* Dirigido por Michael Winterbottom Mat Whitecross. Interpretado por Naomi Klein. 2009.
- LaCapra, Dominick. *Escribir la historia. Escribir el trauma.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2005.
- Laitano, Guillermina. «XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.» *Mesa: 55. Historia social, comunidades, trabajadores y trabajadoras en Argentina y América Latina siglos XIX y XX.* Mar de Plata: Universidad Nacional de Mar de Plata., 2017.
- Laso, Gloria, entrevista de Jean Philippe Cretton. *Gloria Laso recuerda el momento de su detención. Mentiras Verdaderas* (3 de septiembre de 2013).
- Levi, Primo. *Los hundidos y los salvados.* Buenos Aires: Ediciones Peninsula , 2014.
- . *SI esto es un hombre.* Barcelona: Ediciones de bolsillo, 2005.
- Lira, Julio Pinto / Azun Candina / Robinson. *Historia contemporánea de Chile II: Actores, identidad y movimiento.* Santiago: Lom, 1999.
- Marina Franco, Florencia Lavín. «El pasado cercano en clave historiográfica.» En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, de Lavín Florencia (compiladoras) Franco Marina, 1- 23. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Marisela Montenegro - Isabel Piper. «Reconciliación y construcción de la categoría víctima:Implicaciones para la acción política en Chile.» *Revista de Psicología, Vol. XVIII, N° 1*, 2009: 31-60.

- Martínez, Rosalía, entrevista de Katia Chornik. *Oración para que no me olvides* (8 de noviembre de 2015).
- Merino, Marcia. *Mi verdad. Más allá del horror, yo acuso*. Santiago, 1993.
- Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM, 1997.
- Moya, Laura. *José Domingo Cañas Más Memoria*. Santiago: Colectivo de José Domingo Cañas, 2007.
- . *La represión en el barrio José Domingo Cañas durante la dictadura (1973-1990) Memoria de Vecinos*. Santiago, 2013.
- . *Lumi Videla Moya; su vida, su lucha, su heroica muerte*. Santiago: Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas 1367, 2013.
- Lumi Videla, documental*. Dirigido por Paz Ahumada Muñoz. 2015.
- Nora, Pierre. *Pierre Nora en les lieux de mémoire*. Santiago: LOM, 2009.
- Ochoa, Maillard. *La persistencia de la memoria*. Santiago: Londres 38, Espacio de Memorias, 2011.
- 119 esperanzas*. Dirigido por Luis Parra. 2013.
- Peñaloza, Carla. «Duelo callejero: mujeres, política y derechos humanos bajo la dictadura chilena (1973-1989).» *Estudios Feministas, Florianópolis*, 2015: 959-973.
- . *El camino de la memoria: de la represión a la justicia en Chile, 1973 - 1990*. Santiago: Cuarto Propio, 2015.
- Pollak, Michael. «Memoria, olvido, silencio.» *Revista Estudios Históricos. Rio de Janeiro, Vol. 2, N° 3.*, 1989: 3-15.
- Portelli, Alessandro. *Historias Orales, Narracion, Imaginacion y diálogo*. Ciudad de la Plata: ProHistoria, 2016.
- Presos políticos del campo Melinka de Puchuncaví. «Huelga de hambre en Puchuncaví.» 31 de 07 de 1975.
- Rebolledo, Javier. *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile. Entrevista a Manuel Contreras*. Santiago: Planeta, 2013.
- Reconciliación, Comisión Nacional de Reparación y. «Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación Tomo I- II.» Santiago, Chile, 1991.
- Roque, Iván Cáceres. *Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de una muerte negada. Memoria para optar al título de Arqueólogo*. Santiago, 2011.
- Rouso, Henry *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*. Santiago: Universitaria, 2018.

- Rumbero, Alejandro Muñoz. «La Dirección de Inteligencia Nacional: una breve aproximación a la policía político- social de la dictadura chilena (1973-1977).» *Revista Historia Autónoma*, 2015: 101-116.
- Salazar, Manuel. *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago: LOM, 2014.
- Salinas, Sergio. *El Tres Letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*. Santiago: RIL editores, 2013.
- Sepúlveda, Lucía. *119 de nosotros*. Santiago: Lom, 2005.
- Sepúlveda, Lucía, entrevista de Pilar Gil. *Testimonio de Lucía Sepúlveda Ruiz* (abril de 2011).
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2000 .
- Vicaría de la Solidaridad. *Vicaría de la Solidaridad (1976 - 1992)*. Santiago, 1992.
- Viva, Memoria. *Sección recinto DINA- José Domingo Cañas*. Santiago, Memoriaviva.cl.
- Wieviorka, Annette. *L'ère du témoin*. Pluriel, 1998.
- Winn, Peter. *La revolución chilena*. Santiago: LOM, 2013.

**Anexos****Nº1: Detenidas desaparecidas y detenidos desaparecidos que transitaron por el cuartel Ollagüe, entre agosto a noviembre de 1974.**

Nombre	Fecha de detención	Edad al momento de la detención	Militancia	Ocupación	Otros centros clandestinos	Situación actual
1. Lumi Videla Moya	21 de septiembre, 1974	26 años	MIR	Profesora y estudiante	No se registran	Ejecutada política
2. Sergio Pérez Molina	22 de septiembre, 1974	31 años	MIR	Estudiante universitario	No se registran	Detenido desaparecido
3. Cecilia Bojanic Abad	2 de octubre, 1974	23 años	MIR	Secretaría	Cuatro álamos	Detenida desaparecida
4. Flavio Oyarzún Soto	2 de octubre, 1974	27 años	MIR	Vendedor	Cuatro álamos	Detenido desaparecido
5. Bárbara Uribe Tamblay	10 de julio, 1974	20 años	MIR	Secretaria	Cuatro álamos Londres 38 Villa Grimaldi	Detenida Desaparecida/ 119
6. Teobaldo Tello Garrido	22 de agosto, 1974	25 años	MIR	Fotógrafo	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
7. Mónica Llanca Iturra	6 de septiembre, 1974	23 años	Vinculada al MIR	Funcionaria Registro civil	Cuatro álamos	Detenida Desaparecida/ 119
8. Sonia Bustos Reyes	5 de septiembre, 1974	30 años	DC-MIR	Cajera	Londres 38 Cuatro álamos	Detenida desaparecida/ 119
9. Jacqueline Binfa Contreras	27 de agosto, 1974	28 años	MIR	Empleada	Cuatro álamos	Detenida desaparecida/ 119
10. Carlos Salcedo Morales	16 de agosto, 1974	21 años	MIR	Comerciante	Londres 38 Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
11. Francisco Aedo Carrasco	7 de septiembre, 1974	63 años	MIR/PS	Arquitecto	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
12. Carlos Pérez Vargas	10 de septiembre, 1974	25 años	MIR	Publicista	No se registran	Detenido desaparecido/119

13. Aldo Pérez Vargas	29 de septiembre, 1974	23 años	MIR	Técnico electrónico	No se registran	Detenido Desaparecido
14. Bernardo de Castro López	14 de septiembre, 1974	35 años	PS. Vinculado al MIR	Dibujante artista	Cuatro álamos	Detenido Desaparecido/ 119
15. Manuel Villalobos Díaz	17 de septiembre, 1974	22 años	MIR	Vendedor	No se registran	Detenido Desaparecido/ 119
16. Néstor Gallardo Agüero	28 de septiembre, 1974	25 años	MIR	Contador	Cuatro álamos. Villa Grimaldi	Detenido Desaparecido/ 119
17. Sergio Lagos Hidalgo	14 de septiembre, 1974	30 años	MAPU Vinculado al MIR	Vendedor	Cuatro álamos Villa Grimaldi	Detenido Desaparecido/ 119
18. Mamerto Espinoza Hernández	17 de septiembre, 1974	26 años	MIR	Estudiante universitario	No se registran	Detenido Desaparecido
19. Héctor Zúñiga Tapia	16 de septiembre, 1974	27 años	MIR	Artesano, ex estudiante	No se registran	Detenido Desaparecido/ 119
20. Vicente Palomino Benítez	16 de septiembre, 1974	30 años	MIR	Profesor Universitario	Cuatro álamos	Detenido Desaparecido/ 119
21. Carlos Gajardo Wolf	20 de septiembre, 1974	34 años	MIR	Arquitecto	Cuatro álamos	Detenido Desaparecido/ 119
22. Luis Fuentes Riquelme	20 de septiembre, 1974	23 años	MIR	Estudiante Universitario	Venda Sexy	Detenido Desaparecido/ 119
23. María Cristina López Stewart	22 de septiembre, 1974	21 años	MIR	Estudiante Universitaria	No se registran	Detenido Desaparecido/ 119
24. Carlos Alberto Aracena Toro	24 de septiembre, 1974	28 años	MIR	Constructor civil	No se registran	Detenido Desaparecido
25. Ariel Salinas Argomedo	25 de septiembre, 1974	26 años	Vinculado al MIR	Estudiante universitario	Villa Grimaldi	Detenido Desaparecido/ 119
26. Mario Calderón Tapia	25 de septiembre, 1974	31 años	MIR	Periodista	Cuatro álamos Villa Grimaldi	Detenido Desaparecido/ 119
27. Jorge Andrónico Antequera	3 de octubre, 1974	25 años	MIR	Estudiante egresado	Cuatro álamos	Detenido Desaparecido/ 119

28. Juan Andrónico Antequera	3 de octubre, 1974	23 años	MIR	Estudiante universitario	Cuatro álamos	Detenido Desaparecido/ 119
29. Jacqueline Drouilly Yurich	30 de octubre, 1974	24 años	MIR	Estudiante universitaria	Cuatro álamos Villa Grimaldi	Detenida Desaparecida/ 119
30. Marcelo Salinas Eytel	31 de septiembre, 1974	31 años	MIR	Estudiante universitario	Cuatro álamos Villa Grimaldi	Detenido desaparecido/ 119
31. Jorge D'orival Briceño	31 de septiembre, 1974	26 años	MIR	Estudiante egresado	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/ 119
32. Sergio Reyes Navarrete	16 de noviembre, 1974	26 años	MIR	Ingeniero Comercial y estudiante universitario	Villa Grimaldi	Detenido desaparecido/ 119
33. Cecilia Castro Salvadores	17 de noviembre, 1974	23 años	MIR	Estudiante universitaria	Villa Grimaldi	Detenida desaparecida/ 119
34. Juan Rodríguez Araya	17 de noviembre, 1974	30 años	MIR	Estudiante universitario	Villa Grimaldi	Detenido desaparecido
35. Amelia Bruhm Fernández	4 de octubre, 1974	34 años	MIR	Decoradora	Cuatro álamos	Detenida desaparecida
36. Ariel Santibañez Estay	13 de noviembre, 1974	25 años	MIR	Profesor de Castellano Poeta	Villa Grimaldi	Detenido desaparecido
	24 de octubre, 1974	25 años	Vinculada al MIR	Trabajadora textil	Venda Sexy Villa Grimaldi	Detenida desaparecida/ 119
37. David Silberman Gurovic	4 de octubre, 1974	35 años	PC	Ingeniero civil	Cuatro álamos	Detenido desaparecido
38. Mauricio Jorquera Encina	5 de agosto, 1974	19 años	MIR	Estudiante universitario	Londres 38 Cuatro álamos	Detenido desaparecido/ 119
39. Alfonso Domingo Díaz Briones (Víctor Díaz)	13 de septiembre, 1974	22 años	MIR	Estudiante egresado	No se registran	Detenido desaparecido/ 119
40. José Hipólito Jara Castro	13 de septiembre, 1974	29 años	MIR	Químico farmacéutico	No se registran	Detenido desaparecido/ 119
41. Antonio Llidó Mengual	1 de octubre, 1974	38 años	MIR	Sacerdote	Cuatro álamos	Detenido desaparecido

42. Luis González Manríquez	3 de octubre, 1974	27 años	MIR	Técnico electrónico	Cuatro álamos	Detenido desaparecido
43. Guillermo Roberto Beausire Alonso	2 de noviembre, 1974	24 años	Sin militancia	Ingeniero comercial	Villa Grimaldi Venda Sexy	Detenido desaparecido
44. Francisco Javier Bravo Núñez	26 de agosto, 1974	24 años	MIR	Mecánico	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
45. Oscar Manuel Castro Videla	16 de agosto, 1974	40 años	PS	Fotógrafo	Londres 38 Cuatro álamos	Detenido desaparecido
46. Roberto Salomón Chaer Vásquez	6 de septiembre, 1974	21 años	MIR	Ex estudiante Empleado	No se registran	Detenido desaparecido/119
47. Luis Eduardo Duran Rivas	14 de septiembre, 1974	29 años	MAPU	Estudiante universitario	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
48. Rodolfo Alejandro Espejo Gómez	15 de agosto, 1974	18 años	PS	Estudiante secundario	Londres 38 Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
49. Modesto Segundo Espinoza Pozo	22 de agosto, 1974	32 años	MIR	Contador	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
50. Héctor Genaro González Fernández	10 de septiembre, 1974	26 años	MIR	Obrero	Cuatro álamos	Detenido desaparecido
51. Luis Guendelman Wisniak	2 de septiembre, 1974	24 años	MIR	Estudiante egresado	Cuatro álamos	Detenido desaparecido/119
52. Newton Larraín Morales Saavedra	13 de agosto, 1974	40 años	MIR	Electricista, suboficial de la Armada en retiro	Londres 38 Cuatro álamos	Detenido desaparecido
53. Juan Miguel Mura Morales	16 de agosto, 1974	24 años	PS	Vendedor firma comercial	No se registran	Detenido desaparecido
54. Héctor Patricio Vergara Doxrud	17 de septiembre, 1974	32 años	MAPU	Ingeniero comercial	Cuatro álamos	Detenido desaparecido
55. Gloria Lagos Nilsson	26 de agosto, 1974	28 años	MIR	Secretaría	Cuatro álamos	Detenida desaparecida
56. Gregorio Antonio Gaete Farías	15 de agosto, 1974	22 años	PS	Trabajador obrero del Metro de Santiago	Londres 38	Detenido desaparecido/119
57. Carlos Julio Fernández Zapata	10 de septiembre, 1974	26 años	MIR	Obrero	Cuatro álamos	Detenido desaparecido

58. Diana Aron Svigilsky	18 de noviembre de 1974	24 años	MIR	Periodista	Villa Grimaldi	Detenida desaparecida
59. Edwin Van Yurik Altamirano	10 de julio, 1974	20 años	MIR	Estudiante Pedagogía en Historia	Londres 38 Cuatro álamos Villa Grimaldi	Detenido desaparecido/ 119
60. Eduardo Francisco Miranda Lobos	7 de octubre, 1974	27 años	MIR	Topógrafo	Villa Grimaldi	Operación Colombo

Fuentes anexo n°1

<https://interactivos.museodelamemoria.cl/>

<http://memoriaviva.com/>

<https://www.josedomingocanas.org/memoria/perseguidos-as-politicos/>

<http://lashistoriasquepodemoscontar.cl/>

Moya, Laura. *José Domingo Cañas Más Memoria*. Santiago: Colectivo de José Domingo Cañas, 2007.

Anexo fotográfico

n°1

n°2

En pleno centro de Santiago

# Espectacular asalto a una joyería



Se trata de un espectacular asalto a una joyería en pleno centro de Santiago. Los asaltantes irrumpieron en la joyería a las 10.30 horas de la mañana y se llevaron una gran cantidad de joyas y dinero. Los asaltantes fueron capturados por la policía y se les incautó una gran cantidad de armas y municiones.

**El Día**

AÑO XXXI - LA SERENA - COQUIMBO, Precio \$ 150

MARTES 5 NOVIEMBRE 1971 - 4800 DE 1 FOLIO Nº 11.182

—Sería víctima de guerrilla interna— entre ministros—

# Apareció un cadáver en la Embajada de Italia

Un cuerpo de luz fuera de control afectó a la ciudad



Se habla de un anticipo con cargo al reajuste del mes de noviembre, reanuda

Se destacó una "olla" en Pudahuel

## Mismos funcionarios eran contrabandistas

Se habla de un anticipo con cargo al reajuste del mes de noviembre, reanuda

Se destacó una "olla" en Pudahuel

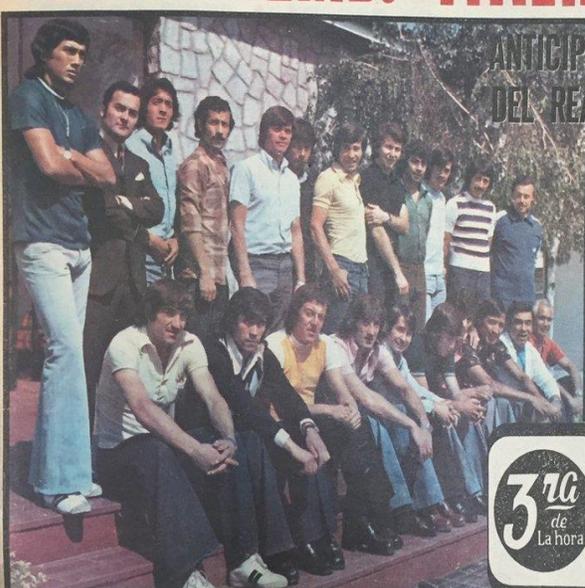
## Detenida Laura Allende; tenía explosivos

Se habla de un anticipo con cargo al reajuste del mes de noviembre, reanuda

Se destacó una "olla" en Pudahuel

# HALLAN CADAVER DE UNA MUJER EN LOS JARDINES

# CRIMEN EN INTERIOR DE LA EMB. ITALIANA



ANTICIPAN 15% DEL REAJUSTE

CONCENTRADA desde ayer se encuentra la Selección Chilena que mañana enfrenta a la de Argentina en un partido por la Copa Carlos Dittborn. EN LA FOTO: algunos integrantes del equipo nacional, que espera optimistas el partido. Los argentinos llegan hoy.

HOY VIENE "DE MUJER A MUJER"

SANTIAGO DE CHILE MARTES 5 de noviembre de 1971 N° 332 AÑO XXXI EDICION ESPECIAL PRECIO \$ 150 AEREO DESDE ANTOF AGASTA—ARICA Y COPIAPO \$ 274. ARENAS PRECIO \$ 150 (Incluye recargo aéreo) EL DIARIO DE LA MAÑANA QUE LLEGA A TODOS LOS HOGARES

# DETENIDA LAURA ALLENDE

n°3



n°4



n°5





n°9



n°10



n°11



n°12



n°13



n°14



n°15



n°16



n°17

